

La reivindicación de los ATS de la Seguridad Social

TODAVIA SIN SOLUCIONAR

- En vista de que no se ha llegado a ningún acuerdo, proseguirán la huelga, en una cuarta fase, durante los días 15, 17 y 18 de junio

(Página 9)

Ayer por la mañana

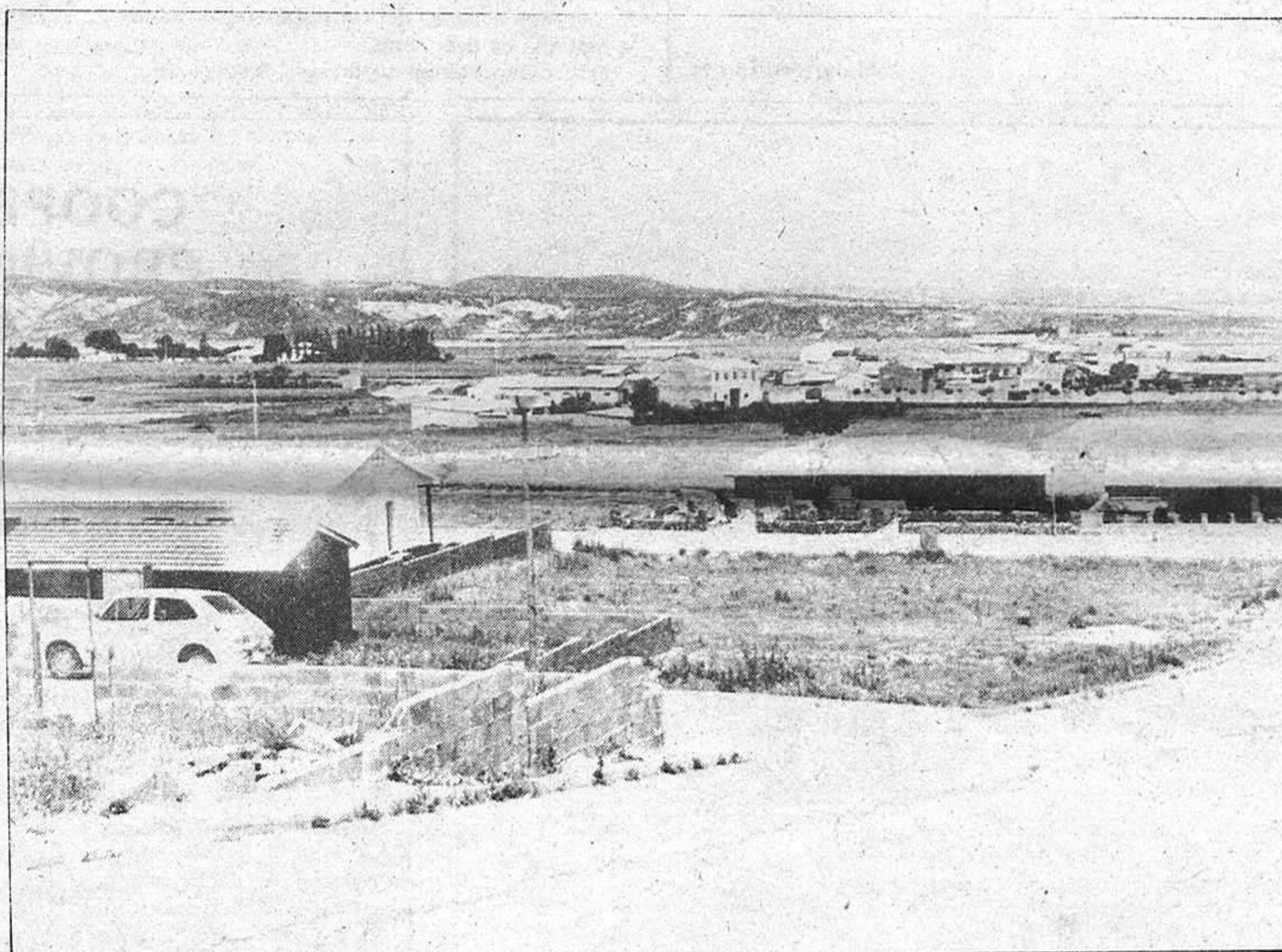
Grave incendio en Interclisa

- Gracias a la cooperación de todas las fábricas del polígono del Henares, así como de los trabajadores de Interclisa, el fuego no se propagó
- Los daños, todavía sin calcular, pueden ascender a cerca de 200 millones de pesetas

(Página 10)

HUMANES: Cuando ya han sido vendidas, prácticamente, todas las parcelas y chalets

Escándalo en la urbanización "Juan XXIII"



- "Se inicia un dudoso expediente de ordenación urbana que encubre una vulgar maniobra de especulación del suelo"

(Página 3)

A partir de mañana, 10

Abiertas las piscinas municipales

- Mantendrán los mismos precios que el año anterior

(Página 9)

El Pleno de la Junta de Comunidades aprobó el presupuesto para el presente año

HA QUEDADO FIJADO EN 526 MILLONES

- Tanto el PCE como el PSOE solicitaron que una parte del presupuesto fuera destinada a paliar la grave situación de desempleo existente en la región

(Página 12)

Elegidos los mejores deportistas provinciales

- Mejor deportista masculino: Antonio Román Jasanada.
- Centro docente más destacado: Colegio Marista.
- Entidad colaboradora más destacada: Caja Provincial.
- Mejor directivo: Juan José Díaz Fernández.
- Mejor técnico deportivo: José Ramón Ortigado.
- Club más destacado: Club Baloncesto Guadalajara-Caja Provincial.
- Federación deportiva más destacada: Salvamento y Socorrismo.
- Mención especial a Cruz Roja Española.
- Medalla de plata al mérito deportivo a los tres delegados provinciales que ha tenido el CSD en Guadalajara.
- Medalla al mérito deportivo: Antonio Sánchez Gómez, presidente del Colegio de Arbitros Fútbol Alcarreño.
- Quedó desierta la distinción a la mejor deportista provincial femenina.

provincia provincia provincia provincia

Cuando un pueblo marcha

• CUANDO UN PUEBLO MARCHA, SE NOTA Y SUENA como el empeño y la ilusión fragua con el sacrificio y el tesón de sus hijos, todo lo cual les capacita para abarcar cuantos proyectos y destinos por difíciles que sean. Así hay pueblos en la provincia, como EL PEDREGAL, donde se vive, trabaja y labora por conseguir un "hábitat" acorde con los tiempos que corren, porque,

• CUANDO UN PUEBLO MARCHA, SE NOTA Y SUENA como, por ejemplo, el frontón va rejuveneciéndose poco a poco, de la mano de Manolo y Vicente, prestigiosos profesionales del cemento y la llama, servidos por maniobreros útiles como José Enrique, Juan Carlos y Ernesto, que colocan "la línea" a 90 cm. del suelo, tal y como — desde Barcelona — Paco (otro hijo del pueblo) puntualiza, mientras comentan si la ayuda concedida por la Diputación, a la Asociación, llegará para todos los materiales que se necesitan.

• CUANDO UN PUEBLO MARCHA, SE NOTA Y SUENA el murmullo del agua que desciende por el río de la ilusión y del trabajo, al son de la campana de aquel viejo reloj de la torre de la iglesia, que de nuevo toca una y otra vez, recordando — como entonces —, al dueño del arado que es hora de comer o — como ahora — el número de "faltas" que lleva la — por primera vez — futura madre, a pasar consulta a Guadalajara y que "sin perder rípió" y — de paso — visita al señor presidente de la Diputación, junto con Javier y José Luis (miembros todos de la Junta Directiva de la Asociación de Amigos de El Pedregal) para empujar, un poco más, la bola de nieve de la ilusión de esta nuestra tierra.

• CUANDO UN PUEBLO MARCHA, SE NOTA Y SUENA con el caer del agua en el pilón de la fuente de Los Villares, dando de beber a los peces que siguen salvándose de la caña de un desaprensivo de los alledaños, que celebra su pesca con la tristeza de estos descendientes de los ocho primeros moradores que, en 1752 vinieron de Setiles, fundaron un caserío y alzaron una ermita a la Virgen del Pilar, antecedente histórico de EL PEDREGAL de hoy, como nos enseña ese investigador e historiador incansable que es nuestro prohombre José Sanz y Díaz.

• CUANDO UN PUEBLO MARCHA, SE NOTA Y SUENA el caer de lágrimas alegres que en París derrama otro hijo molinés, al recibir LA SEXMA que, cada cuatro meses, le abastece de sabiduría de su tierra chica o con el sueño de otro que en Santiago de Compostela desarrolla pensando en su pueblo, tan sólo para pisar esta pobre pero entrañable tierra de EL PEDREGAL, donde se nota y suena como un grano tras otro, eleva el montón de arena de los buenos propósitos junto con los sacrificios que, día a día, hacen de la ilusión una realidad, a pesar de que por aquí, los trigos enfermos en su raíz se secan, a pesar de que las pedregadas, una y otra vez machacan las cosechas, a pesar de que la sequía no cesa, a pesar de todo el pueblo marcha, se nota y así suenan todos unidos en EL PEDREGAL, por tierras de Molina de Aragón.

Alejandro López

MOLINA DE ARAGON: En el recientemente terminado Parque de Juan Carlos I

Gamberradas a discreción

Tal y como indicaba días atrás este diario, mostrando su preocupación por la falta de conciencia ciudadana a la hora de conservar las obras sociales que se realizan en la ciudad de Molina — y tal y como ha ocurrido con las obras del polideportivo, completamente destruidas — ya se han comenzado a observar las primeras gamberradas en el recientemente terminado parque de Juan Carlos I. Ello no ha venido sino a confirmarnos que las realizaciones que se han hecho y se están haciendo necesitan del civismo y educación de personas para su perpetuación, cosa que alguien de Molina no está muy acostumbrado a practicar.

Este diario ha podido constatar la acción de algunas personas que al tener un poco de tiempo libre, no lo emplearon en algo positivo, sino que se dedicaron a arrancar los aparatos de recreo de los niños, que habían sido instalados hace tan sólo unos días y que, además, en previsión de estas acciones, habían sido fijados con cemento.

Las papeleras han aparecido tiradas e incluso botellas de vino. Por otra parte, las canastas de baloncesto que habían sido colocadas en el patio del Instituto "Santo Tomás de Aquino" se han tenido que retirar, ya que determinadas personas se dedicaban a quitar los contrapeños y como consecuencia estaban más tiempo en el suelo que en posición normal. Igualmente, algunos cristales del centro aparecieron en la mañana de ayer rotos.

Este comportamiento no es, desde luego,

nuevo y en repetidas ocasiones se ha hecho cargo este diario de la preocupación existente en Molina por el comportamiento de personas que en absoluto guardan el más mínimo respeto a las obras sociales.

SE REUNIO LA COMISION DE SEGUIMIENTO

Ayer mantuvo una reunión la Comisión de Seguimiento de las obras del polideportivo municipal, que se iniciaron la pasada semana. En la misma se ha dado a conocer la subvención concedida por la Diputación para esta construcción, que asciende a quince millones de pesetas.

LA PLAZA DE BIBLIOTECARIO

La convocatoria del Ayuntamiento para dar lugar a las pruebas selectivas a fin de ocupar la plaza de bibliotecario municipal, tendrá lugar el día 22 de junio, aunque aún está por decidir la hora de celebración.

En cuanto a la dotación bibliográfica, ya existen 2.000 volúmenes esperando ser colocados en las estanterías de la biblioteca molinense, instalación que ahora, sorprendentemente, carece una ciudad con más de 4.000 habitantes.

P. P. R.

¡ Ya tengo padrino. Ya no pasaré hambre. Y podré ir a la escuela en vez de trabajar todo el día. !!



Pero esto no es todo. Sakri Bai y su familia podrán disponer además de:

- _____ Agua potable
- _____ Irrigación, semillas, etc.
- _____ Herramientas
- _____ Asistencia médica
- _____ Instrucción

Todo esto les permitirá escapar del hambre, la enfermedad y la miseria, y todo ello lo harán posible con su propio esfuerzo. Sólo necesitan el primer impulso.

Nuestro sistema permite que el donante conozca exactamente a dónde va su dinero y los progresos obtenidos con él. Incluso puede ponerse en contacto con los beneficiarios (por carta o personalmente).

Envíe el cupón adjunto y le explicaremos cómo — apadrinando a un niño o de otra manera — un poco de su dinero puede significar lo que de más valioso existe: la vida humana.

Ayuda en Acción
Caracas, 21 - Madrid-4
Tel. 4100759

Nombre _____
Calle _____
Ciudad _____
Tel. _____

COOPERATIVA PROVINCIAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS

GUADALAJARA
ASUNTO: CITACION ASAMBLEA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo número 39 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios para la celebración de Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las diez horas, en segunda, celebrándose a continuación Asamblea Extraordinaria, según el siguiente

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1.º Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
- 2.º Presentación de Memoria correspondiente al ejercicio 1981 y aprobación, en su caso.
- 3.º Informe de los Interventores de Cuentas.
- 4.º Balance y cuenta de resultados del ejercicio 1981, sometiéndose a la consideración de la Asamblea para su aprobación.
- 5.º Propuesta de aplicación del Fondo de Educación y Obras Sociales.
- 6.º Ruegos y Preguntas.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- 1.º Propuesta del Consejo Rector sobre ampliación de capital.

Las Asambleas tendrán lugar en el Salón de Actos de la Caja Rural Provincial (calle Virgen del Amparo, número 33), de Guadalajara.

Caso de aprobación por la Asamblea, se sortearán entre los asistentes diez premios de 10.000,00 pesetas cada uno en productos COPAG y con cargo al Fondo de Educación y Obras Sociales.

Guadalajara, 7 de junio de 1982.
COOPERATIVA PROVINCIAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS
EL PRESIDENTE: Jesús Estringana Mínguez

PR

provincia provincia provincia provincia

ENTRE BASTIDORES

Está de moda en nuestros pueblos, perdidos de la imaginación y mentes de los que dicen ser nuestros políticos, la recuperación de tradiciones populares, de esa Cultura, con mayúscula, que tanto identifican a cada cual con su tierra y su gente. Hinojosa es el caso más próximo, por eso de que el domingo pasado celebró una especie de "guerra teatral" de moros y cristianos, eso que los judíos están ahora poniendo de moda. Y la celebró con todo el esplendor de que es capaz de hacer gala un pueblo arrinconado de la comarca de Molina, tras haber tenido esta Soldadesca, como lo llaman, en el olvido. Pero, ¡qué pena de esfuerzo! Ni una sola autoridad provincial, a excepción del director provincial de Cultura, Josepe para los amigos, asistió a la representación. Mucho patrocinio, mucha colaboración en los papeles publicitarios pero nada de viajar que está muy lejos. Y, señores, la Cultura, con mayúscula, no se hace únicamente desde los despachos, repartiendo subvenciones y haciendo propaganda. Además, cómo hacerlo sin conocer lo que se hace y cómo se hace. De pena.

Y como el tema va de Soldadesca vamos a pasar a La Caballada, la que se celebró en Atienza el domingo 30 de mayo. Ochocientos y pico de años celebrándose y la cosa cada día va a menos. Al margen de que los organizadores no tengan demasiada imaginación y que se apoltronan en lo de cada año, dando un aire monótono y absurdo a la cosa, lo que no se puede permitir es llegar a una situación tal en la que la gente en vez de presenciar La Caballada se limite a quedarse contemplando las alfombras en las tiendas. Y es que volvemos a lo mismo, ¿quién puede decir que se ha encontrado con un cartel en el bar de enfrente anunciando la famosa Caballada? Nadie, por la sencilla razón de que no ha existido. Y lo cierto es que sólo unos pocos, los verdaderamente amantes de esta tradición, han recordado la fecha antes mencionada y han tenido la posibilidad de presenciarlo. Quizá esta Caballada, conservada en su más pura esencia, necesite de una verdadera promoción a nivel institucional. Ahora, cuando todavía queda un año por delante puede ser el momento, aún estando la majestuosidad de Hita por delante.

CASARES

COGOLLUDO

Se está instalando el equipo

El repetidor de TV funcionará para la inauguración del Mundial

Por fin, se verá el segundo canal de TV en la localidad de Cogolludo, tras muchos años de marginación y olvido. Estos días se está procediendo a la colocación del equipo repetidor, pues la torre se instaló la semana pasada. Una vez terminados los últimos detalles, y antes del domingo próximo, se espera que el repetidor haya entrado en funcionamiento.

Como bien conocen nuestros lectores, este plan de instalación de repetidores es a nivel provincial y está condicionado por la celebración del Campeonato Mundial de Fútbol, que se inicia en Barcelona el próximo domingo. No obstante, no será igual en toda la provincia, ya que en algunos sitios, TVE ha incumplido el convenio que firmó con la Diputación Provincial y no lleva idea de construir todos los repetidores que prometió, a pesar de que la Diputación Provincial si ha cumplido su compromiso.

REGRESARON LOS ESCURSIONISTAS

A primeras horas de la mañana del pasado lunes, regresó el grupo de 42 personas de las localidades de Cogolludo y Espinosa de Henares que han realizado una excursión a Santiago de Compostela. A pesar de los problemas iniciales, por causa del aumento de la tarifa al no conceder el Ministerio de Cultura la subvención que inicialmente había prometido, los excursionistas han regresado contentos de este viaje.

Probablemente, según han informado los encargados de la preparación de estos viajes, en octubre es posible que se repita la experiencia, con otra excursión para Cogolludo y pueblos cercanos.

SUBVENCIONES PARA IGLESIAS

Las subvenciones que la Diputación Provincial está poniendo a disposición de las iglesias de nuestra provincia para su restauración o reconstrucción han sido bien recibidas en muchos pueblos de la zona de Cogolludo, pues son algunas de las localidades más afectadas por este problema debido a la falta de medios para estas reformas.

Este es el caso del pueblo de Aleas, donde la iglesia está en ruinas desde hace muchos años y el pueblo se ha visto completamente inutilizado para su reconstrucción, por falta de medios económicos y materiales, gracias a la subvención solicitada por la parroquia y el Ayuntamiento del pueblo, se esperan acometer las obras, aunque sólo en el caso de que la Diputación Provincial conceda la tan esperada ayuda.

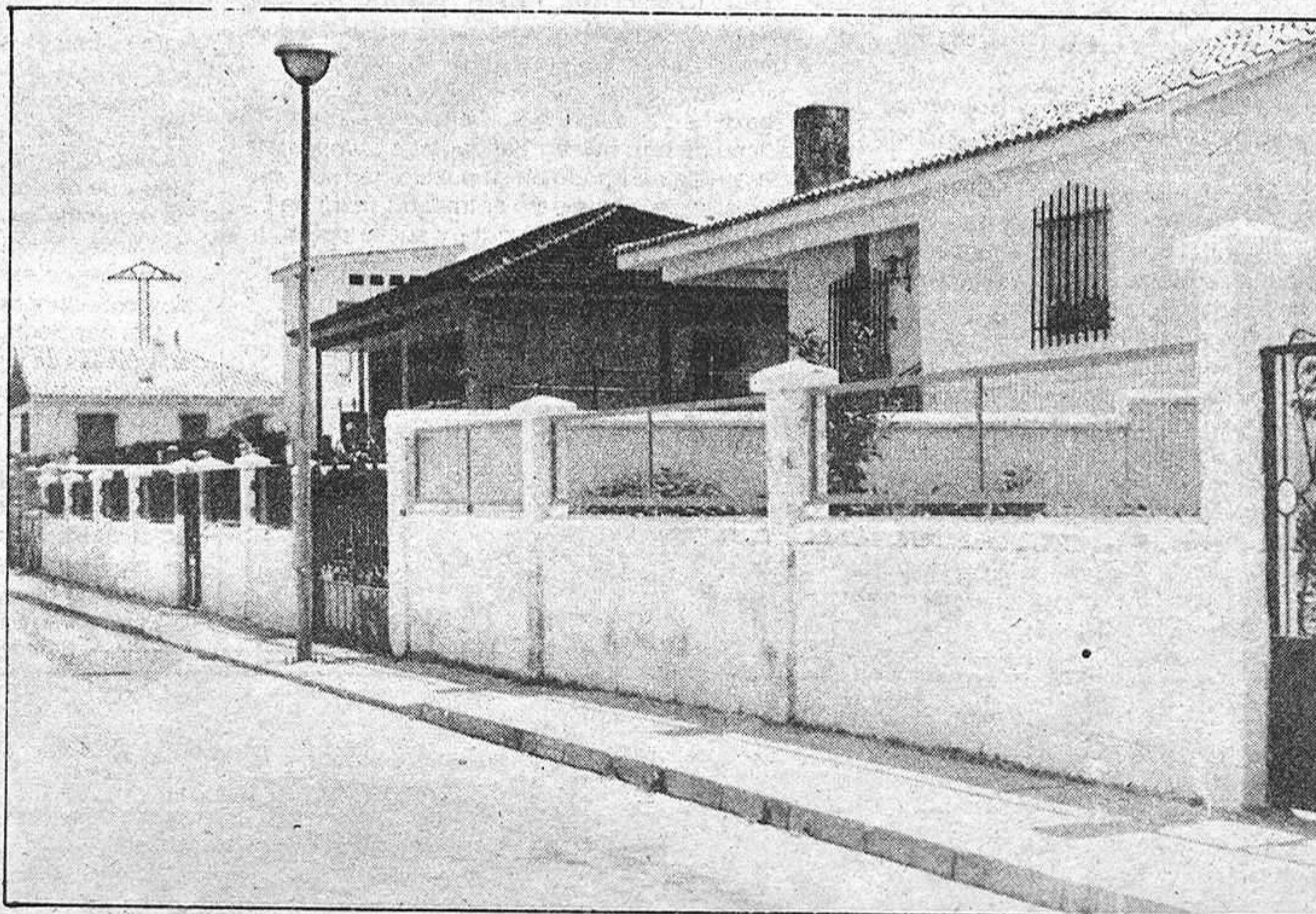
J. G.

SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA
Tels.: 22 85 97 y 23 08 03

HUMANES

Cuando ya han sido vendidas, prácticamente, todas las parcelas y chalets

Escándalo en la urbanización "Juan XXIII"



El escándalo en las diversas urbanizaciones que pueblan nuestra tierra es un hecho de lo más común y manifiesto. Engaños, estafas, venta de tierras de propiedad ajena... son situaciones en las que se ve el españolito de a pie con mucha frecuencia. Ahora parece que le ha tocado el turno a la urbanización "Juan XXIII", de Humanes de Moherando. Así al menos se explica una comisión de vecinos que nos ha remitido el siguiente comunicado:

"Este limpio y cuidado pueblo de la campaña del Henares ha demostrado con legítimo orgullo, a la entrada de la población, una urbanización, levantada en antiguos terrenos de labor, en la que surgen por doquier viviendas unifamiliares, de una o dos plantas, como máximo, rodeadas de jardín en la parcela circundante, cuyas edificaciones han tenido una gran aceptación, sobre todo para los que querían inhibirse, siquiera el fin de semana, del "mundanal ruido", lejos de la masificación de bloques de cemento, que han padecido, o padecen, y cuya vida de colmena detestan. Incluso lo que era un secarral, al pasar a ser un cuidado vergel, ha suavizado la climatología de la zona. Díganlo, si no, los que antes no se atreverían a cruzar en verano, después de las dos de la tarde, cuando ahora se hace agradablemente.

Hasta aquí lo encomiable. Pero es presumible que no podamos seguir aplicando el elogio, de ahora en adelante,

toda vez que —con precipitados trámites de interesada y sospechosa urgencia y poca difusión— cuando ya, prácticamente, han sido vendidos todos los chalets o las parcelas numeradas en que se asientan, se inicia un dudoso expediente de Ordenación urbana que encubre una vulgar maniobra de especulación del suelo, en virtud de la cual —«dándole la vuelta a la tortilla»—, se pretende cambiar la calificación para que, en lo sucesivo, se estime como zona urbana, con la imposición —más que posibilidad— de poder construir bloques de cuatro alturas y sótano que equivale a otra, en una antiespiciosa amalgama de viviendas altas y bajas, sin orden ni concierto, profusión de grandes sombras y olvido total de que los actuales propietarios las adquirieron como unifamiliares y pagaron un alto precio para poder disfrutar de unos espacios a su gusto.

Como nos encontramos en la fase que se llama Avance del Plan de Ordenación, y a cualquiera se le alcanza la magnitud del desastre urbanístico, urge llegar al hecho consumado —sabiendo por desdichada experiencia que una vez cometida la infracción, jamás se ha llegado al derribo—, y para "botón de muestra" se apresura la edificación de un bloque de dieciséis a base de cuatro alturas más sótano, antes de la aprobación definitiva del Plan, sin licencia de Vivienda y Urbanismo, sin guardar las alineaciones de fachada

—que respetaron los demás—, y como si el ya tantas veces citado Plan fuera plenamente efectivo, todo ello en prevención de que si se producen reclamaciones —que son presumibles—, y prosperasen, no tendrían efectividad ante el hecho consumado de lo edificado, que se arreglarían en extremo con alguna pequeña sanción pecuniaria, muy inferior a los beneficios especulativos.

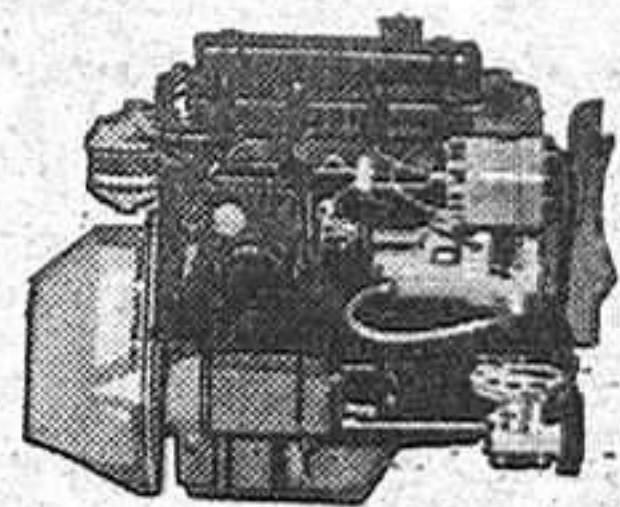
Aunque se afirma —de palabra—, que el Ministerio la promueve, es lo cierto que, aún cuando ya van más de dos plantas edificadas, allí no existe ningún cartel indicador, como es preceptivo, con el nombre de la empresa, calificación de la obra y técnicos. Lo que si es evidente la "pluma" cuya enorme altura dice bien a las claras las proporciones que alcanzará la edificación terminada, que, estructuralmente, al menos, podrá contemplar próximamente cualquiera de los muchos visitantes que nos honran los fines de semana.

El epílogo ya se sabe: vendrán las disculpas de algún organismo directamente implicado —que no sabía nada y se lamenta de la poca colaboración ciudadana—, aunque la reacción de los afectados, que será presumiblemente tumultuosa, tratará de que esta pública denuncia de los hechos vea la luz en letra impresa simultáneamente casi con el MOPU.

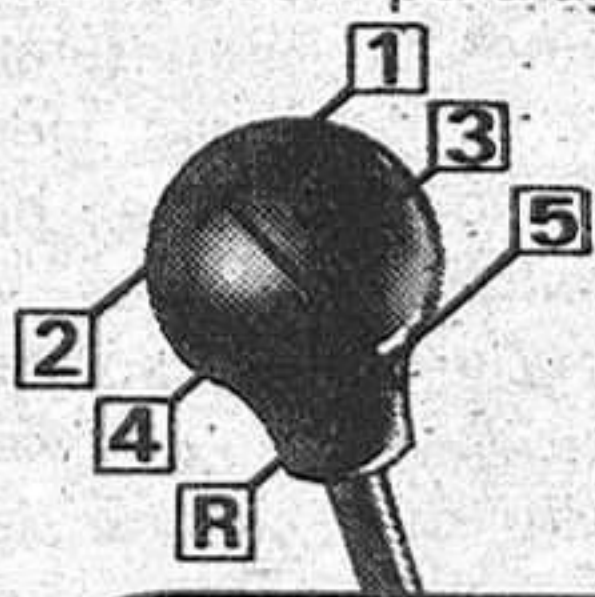
COMISION DE VECINOS



Venga a conocer La Furgoneta Pegaso El caballo de batalla



En nuestros concesionarios están esperándole las Furgonetas Pegaso. Venga a verlas. Descubra el más brioso caballo de batalla, su línea, su motor de pura sangre y su mecánica con toda la raza Pegaso en las venas... para aguantar la dura batalla de cada día.



- Motor potente de consumo económico.
- Cinco velocidades.
- Frenos de disco y servofreno.



- Confortable. Con asientos regulables.
- Con detalles para hacer más cómodo el trabajo.
- Garantizada por Pegaso.

Entérese de las garantías que ofrece Pegaso, la marca de mayor garantía en transporte. Conozca por qué, en el precio, los Pegaso corren con varios cuerpos de ventaja... Decídase por una furgoneta Pegaso y... a la carga con el caballo de batalla.



CONCESIONARIO EN GUADALAJARA:

AUTODASA
Ctra. de Barcelona, Km. 53
Polígono Industrial «El Balconcillo» Teléfono: 22 30 00
GUADALAJARA



agricultura ~ ganadería agricultura ~ ganadería

Tras la reunión de la Mesa de la Sequía

Desacuerdo, para la valoración oficial de daños, entre la Administración y las organizaciones agrarias

Se ha reunido en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la mesa nacional de la sequía, con asistencia de las cinco grandes organizaciones profesionales agrarias y el subdirector general de Coordinación del Mi-

ra paliar los efectos, tanto de la sequía como de las heladas. Estas acciones, entre otras, son las siguientes:

— Declaración de zonas catastróficas de todas las provincias y comarcas que a través de

pe.etas; hectáreas afectadas con una pérdida entre el 50 y el 75 por 100, 20.000 pesetas.

— A la vista de que las circunstancias meteorológicas inciden por segunda o tercera vez sobre las mismas provincias y empresarios agrarios es necesario arbitrar un sistema de subvenciones a fondo perdido que posibilite el mantenimiento de la actividad empresarial en los próximos años. Esta política de subvenciones se verá reflejada como mínimo en: exención de la cuota de la Seguridad Social (tanto lo que hace referencia a las peonías teóricas como reales y Seguro de Desempleo) en favor de los empresarios agrarios afectados en más del 50 por 100 de la merma de sus cosechas con motivo de sequía y heladas. Subvención del 20 por 100 en el valor de los fertilizantes que estos empresarios deben adquirir en el próximo otoño. Subvención del 30 por 100 del valor de las semillas certificadas que estos empresarios deben adquirir el próximo otoño. Aumento en un 100 por 100 de la cuantía de los actuales préstamos que el SENPA tiene destinados para la adquisición de abonos y semillas, simplificando los actuales trámites burocráticos.

— Habilitación en favor de la ganadería extensiva y ligada a la tierra del suficiente montante de cereales pienso en la cuantía que las circunstancias lo requieran, cuyo pago se efectuará por parte del ganadero en un plazo de tres años y sin interés a partir de la recepción de los cereales.

— Exención o reducción en su caso de la contribución rústica y pecuaria y de las cuotas de la Seguridad Social (tanto teóricas como reales) en favor de aquellos agricultores instalados en comarcas cuyas dotaciones de riego hayan sido afectadas.

• La Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos presentó ante la Mesa un paquete de medidas

nisterio, Mariano Maraver, que a su vez, es el secretario de la Mesa.

Uno de los ejes de la reunión fueron las discrepancias de las distintas organizaciones en relación con las cifras oficiales de datos por adversa climatología, presentadas en un informe al Consejo de Ministros la pasada semana, en el que se evalúan los daños por sequía en 36.996 millones y en 35.000-40.000 millones de pesetas los daños posibles si no mejoran las condiciones climatológicas. Hasta el momento el Gobierno ha adoptado dos medidas: aplazar las amortizaciones correspondientes a 1982 de los préstamos oficiales del SENPA, IRYDA, Banco de Crédito Agrícola y otros organismos oficiales, hasta un máximo de 749 millones, y aplazar el pago de los intereses de los préstamos de 1981.

LA MEDIDA DE LA CNAG

Por su parte, la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos (CNAG) presentó ayer ante la mesa un paquete de medidas como "acciones inmediatas" pa-

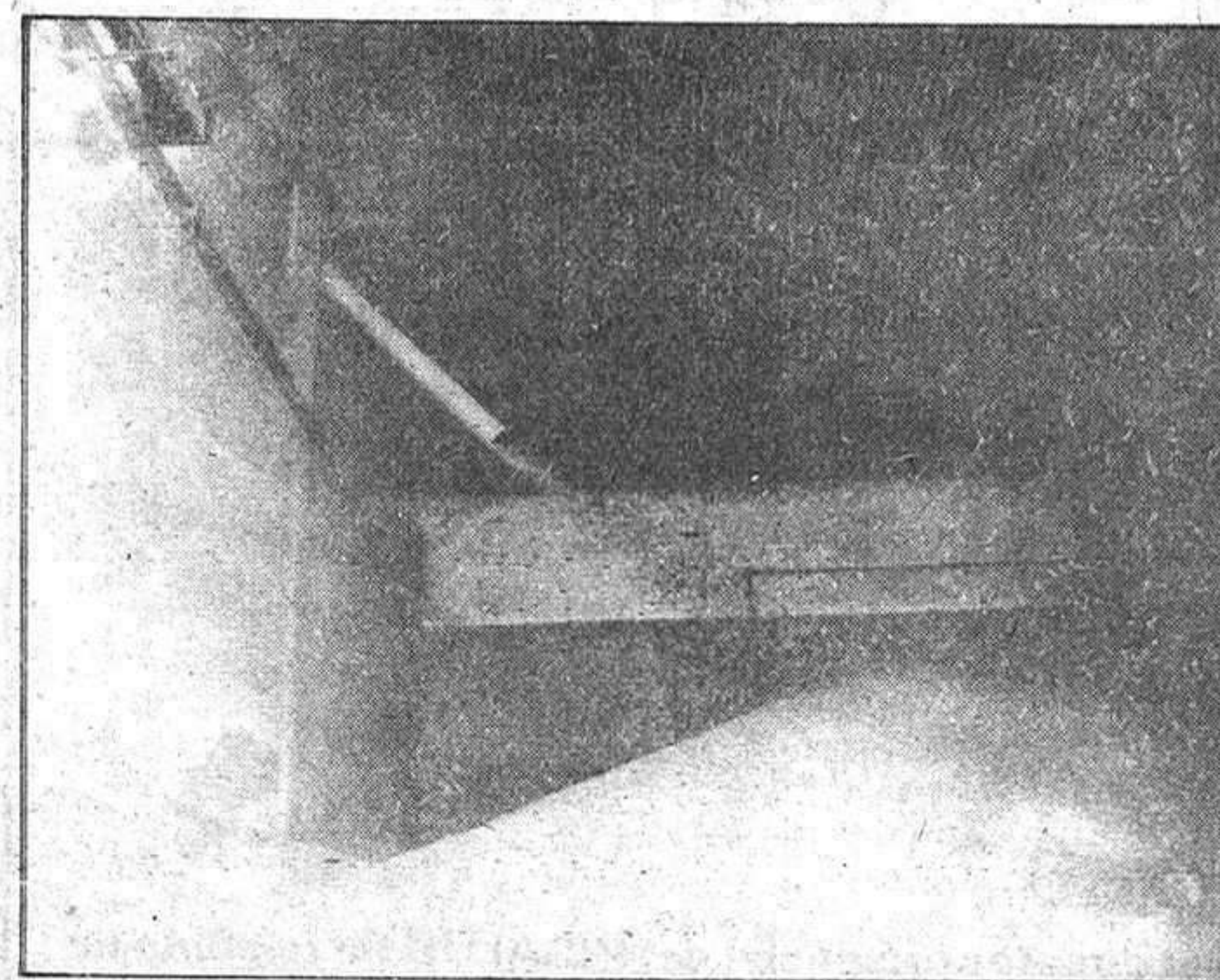
los medios de inspección y consulta existentes en las mesas provinciales de sequía, demuestren daños iguales o superiores al 50 por 100 en los productos agroganaderos que compongan la economía de la provincia de conformidad con las previsiones del Real Decreto 692/1981 de 27 de marzo.

— Reconversión de los créditos oficiales existentes en las referidas provincias y concedidos en favor de agricultores y ganaderos afectados por estas circunstancias adversas. Esta reconversión tendrá como objetivo la unificación de estos créditos en uno sólo, que tendrá una duración de trece años con tres años de cadencia y a un interés máximo del 5 por 100.

— Establecimiento de una línea de préstamos en favor de los agricultores afectados, siguiendo la línea de la operación sequía del año 1981, y que tendrá la siguiente cuantía sin distinción entre cebada y trigo: hectáreas afectadas con una pérdida de más del 90 por 100 de la cosecha, 30.000 pesetas préstamo; hectáreas afectadas con una pérdida entre el 75 y el 90 por 100, 25.000

De las 300.000 toneladas de trigo puestas a disposición de los ganaderos:

2.000 toneladas de trigo para Guadalajara



• Las operaciones de compra se podrán formalizar hasta el día 25 de junio.

Recientemente la Comisión Delegada para Asuntos Económicos aprobó la propuesta mediante la cual se destinaban 300.000 toneladas de trigo en poder del SENPA, para la elaboración de piensos en aquellas zonas que habían sido más afectadas por la sequía.

Guadalajara queda incluida en esta venta con una cifra de 2.000 toneladas para los ganaderos que lo deseen.

El precio de venta contado será de 16,25 pesetas/kilo. Para pago aplazado a 30 días el precio será de 16,40 pesetas/kilo y de 16,55 pesetas/kilo cuando la operación se re-

alice a 60 días. Para las operaciones a plazo se exigirá la presentación de avales.

Estas operaciones de compra se podrán formalizar hasta el día 25 de junio. A partir del día 26 de junio y hasta el 3 de julio, el montante sobrante podrá distribuirse indistintamente entre todos los beneficiarios.

Este trigo que se pone a disposición de los ganaderos, corresponde a los tipos III y IV, siendo su precio normal de unas veinte pesetas/kilo, lo que representa que la operación en su conjunto esta subvencionada en unos 1.300 millones de pesetas.

Según un estudio del Banco Atlántico

Situación límite en el campo español

En opinión del Banco Atlántico, el campo español puede estar en una situación límite. De ahí el reciente montaje de una urgente política agraria centrada en una abundante concesión de créditos al sector.

El problema para el estudio de referencia consiste, sin embargo, en saber si la citada política será capaz de superar la realidad diferencial de la agricultura española. Es precisamente esa realidad diferencial la que se intenta plasmar a través del análisis de determinadas magnitudes y a lo largo del período 1976/1981: relación precios percibidos/IPC; precios percibidos/precios pagados; producto agrario comparado total y por cabeza.

El producto agrario por cabeza, por su parte, se degrada nuevamente, en términos comparados en los últimos años del período —sobre todo en 1981—. El campo español sigue afecta-

• ¿Puede la agricultura española, en conjunto, pagar ni siquiera los intereses privilegiados que hoy se le ofrecen?

do por las mismas tendencias de fondo que le están condicionando desde hace muchos años. Los precios se mueven indefectiblemente en contra suya. Se trata, entonces de evitar el tradicional parcheo de las medidas coyunturales que de poco sirven a plazo medio.

Cabría entonces —concluye el estudio— terminar con una interrogante que sólo el tiempo va a responder. ¿Puede la agricultura española, en conjunto, pagar ni siquiera los intereses privilegiados que hoy se le ofrecen?

Comunidad de Regantes del canal del Henares

Junta General Extraordinaria

La Comunidad de Regantes del Canal del Henares va a celebrar una Junta General Extraordinaria el próximo día 11 de junio, viernes. La Junta tendrá lugar en los salones de la Caja Rural Provincial, a las 10.30 de la mañana en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2) Información sobre el recurso presentado en relación con la concesión de agua por dicha Comunidad.
- 3) Situación de riegos y pantanos y medidas a tomar.

Crónica ganadera

Alivio de alcance impreciso todavía, por las últimas lluvias

Al escribir la crónica de hace quince días, decíamos que habíamos entrado en la triste fase de "cuenta atrás" por lo que se refiere a las estimaciones de la cosecha cerealista, que en abril se presentaba muy prometedora. "Las pérdidas ya producidas" añadíamos, irán en aumento si termina el mes de mayo sin que llegue al campo el auxilio del agua llovediza. Y llegaron las lluvias, en forma de tormentas en muchas partes; en otras, con carácter de temporal. Las precipitaciones han sido, en unas zonas —incluso en extensas zonas—, suficiente para restablecer el desarrollo vegetativo, mientras que abundan más las que las han recibido en cantidad poco apreciable, de manera que ha sido escaso o nulo el beneficio. Además, no han faltado los nublos con su destructora carga de pedrisco. Es pronto para hacer una balance de ese periodo tormentoso, y habrá que esperar una quincena para conocer, con cierta aproximación, su alcance, y sobre todo, a ver la evolución

climatológica entretanto.

Si pasamos a los cultivos de primavera, girasol, por ejemplo, las impresiones recibidas a última hora, de las provincias del Centro peninsular, que figuran entre las más productoras, señalan un cambio favorable, pues en buena parte de ellas se hallaba en fase de siembra o de nascencia al sobrevenir las precipitaciones de que dejamos hecha mención, por lo que el cambio producido es positivo, cosa que no sucede en Extremadura, debido a que allí apenas se ha mojado el suelo. Han favorecido también a la remolacha de invierno en la mitad Norte, aunque tampoco de modo general. Las áreas más beneficiadas han sido las que están enclavadas en torno a las zonas de montaña, que se han caracterizado por un acopio de agua superior a las que se hallan más alejadas. En cierto modo, también los viñedos se han visto estimulados por la humedad y el refrescamiento.

E. de P.

LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción y Administración: Mayor, 43. Guadalajara. Teléfono 22 85 97
Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara

Directora titular: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores: Pablo Bodega, Emilio Ceballos, Juan Carlos Díez-Villahoz, Félix García Pérez, Juan José Garralón, Augusto González Pradillo, Paqui Martínez, Carlos Romero, Jorge Sánchez, Carlos Sanz, Fernando Sotillo y Félix Torcal

Fotografía: Alfonso M. Romo

Diagramación y Diseño: Esther Rubio

Distribución: José Manuel Laborda

Director Comercial: Manuel Delgado

COLABORACIONES

RAYMOND ARON

Francia: AÑO I, EL FRACASO PREVISIBLE

Escuchaba la otra tarde la defensa de Jacques Delors, ministro de Economía y Finanzas, frente a periodistas incisivos; la mañana de ese mismo día había leído el documento de Raymond Barre, "El estado económico y social de Francia". Las cifras del antiguo primer ministro demuestran desgraciadamente indiscutible el fracaso de lo que yo llamaría la primera experiencia del gobierno socialista, en la esperanza de que éste saque las conclusiones de sus sinsabores.

El hecho principal es que la distribución de un poder de compra suplementario por intermedio de transferencias sociales y del aumento del déficit presupuestario, no ha producido un relanzamiento duradero.

La ilusoria mejora se ha pagado con una baja de las inversiones.

Ante esto, el ministro dispone de dos respuestas. El relanzamiento que habría surgido tímidamente en 1981 habría sido sofocado por la política seguida por los principales países industriales: por una parte, una política presupuestaria restrictiva, y, por otra, las tasas de interés exorbitantes en los Estados Unidos, que han obligado a los países europeos a mantener ellos también tasas de interés elevadas. Suponiendo que el relanzamiento francés hubiera sido estimulado en la hipótesis de una política diferente a la República Federal de Alemania y de los otros miembros de la Comunidad Económica Europea —lo que haría falta demostrar— los gobernantes franceses no podían ignorar, en mayo de 1981, las intenciones del canciller Helmut Schmidt. Y no podían contar con un relanzamiento próximo en la República Federal de Alemania, ya que el canciller había anunciado su resolución de mantener una gestión rigurosa de las finanzas públicas.

La tasa de inflación no se ha agravado, afirma el ministro. Ha disminuido incluso, puesto que la tendencia, en mayo del 81, indicaba el 15 por 100. Pero dejemos las querellas de cifras. El alza de precios no se ha acelerado mucho, admitamos incluso que se ha estabilizado. Pero lo que más importa no es el valor absoluto de la tasa de inflación, sino el desfase entre la tasa francesa y la de nuestros competidores. Y el hecho es que ese desfase se ha ampliado. La tasa francesa se aproxima al triple de la alemana, mientras que antes era solamente el doble. Y sobrepasa ya la del Reino Unido. Italia es el único país que Francia no ha sobrepasado todavía.

Jacques Delors declaró, con un tono categórico, que los precios franceses seguían siendo competitivos, y que por tanto no había que pensar en la de-

valuación del franco durante algunos meses. De acuerdo. Pero sigue siendo cierto que la disparidad de las tasas de inflación, ya amenazadora antes del 10 de mayo de 1981, se hace cada vez menos compatible con la participación francesa en el Sistema monetario europeo y con la competitividad de los productos franceses. Los agentes económicos no se preguntan si habrá una devaluación, sino cuándo. Mientras el gobierno no reconozca sus errores y cuestione sus concepciones iniciales, no volverá a gozar de credibilidad.

La izquierda ha llegado al poder con la ayuda de denuncias fáciles, incluso engañosas, y de promesas ilusorias. Jacques Delors habla de esfuerzo en lugar de austeridad. La verdad es que Raymond Barre ha pecado no por exceso, sino por insuficiencia de austeridad. Entre 1974 y 1981, Francia ha sido el país industrial que, en función del crecimiento de su producto nacional, ha aumentado más el consumo de la población.

Los responsables de la izquierda de 1982 disponen de un aparato estadístico y de expertos de alta calidad. En este sentido, Francia no tiene nada que envidiar a los otros países industriales. Las medidas que anunciaba el presidente de la República no harían caer el cielo sobre nuestra cabeza ni saltar a los precios hasta el techo. Pero yo me preguntaba cómo hombres serios aceptaban sin ironía el programa de François Mitterrand: la creación de 200.000 puestos de funcionarios, la reducción de la duración del trabajo, la baja de la edad de jubilación, el crecimiento de las transferencias sociales, el aumento de las cargas de las empresas, todas estas medidas presentadas como una técnica válida contra la inflación y el desempleo en período de guerra económica. Es inútil discutir con quienes creían en este cuento de hadas; cerrados a las objeciones, los hechos los sacarán de su error.

La Constitución deja al poder socialista un plazo de al menos cuatro años. Las reservas de intercambio siguen siendo considerables. Nada impide vivir devaluando la moneda una o dos veces por año. Pero el desfase entre las palabras anteriores al 10 de mayo y la realidad de hoy crece peligrosamente. A menos de revisar su pensamiento y su acción económicos, el Partido Socialista llevará hacia el declive de tipo británico que Margaret Thatcher, más allá del canal de la Mancha, se esfuerza valientemente en detener.

François Mitterrand quería desmentar que la izquierda es tan capaz como la derecha de gobernar los asuntos del país. Queda por demostrarlo.

BUENAS

El director provincial del INSALUD ha recibido un requerimiento notarial para que ordene de inmediato el paro de las obras de acceso a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, en base a que en la tarde del pasado día 2, una excavadora destruyó el muro de la entrada a los almacenes de gas que la sociedad Diarsa posee en las inmediaciones, realizando, igualmente, excavaciones y explanaciones en terrenos propiedad de la mencionada sociedad.

Así están las cosas, en un tema suficientemente conflictivo y en el que, vista la actitud de Diarsa, veremos en breve en los tribunales, caso de que las cosas sigan por el camino que llevan. La defensa de los intereses privados nos parece perfectamente lógica y entendemos que INSALUD bien debía medir la temática bajo dos prismas; el perjuicio que pueda ocasionar a esta empresa y la peligrosidad existente con la ubicación de la Residencia en las inmediaciones de un depósito de gas tan cercano, y el hecho de que vehículos cargados con butano y ambulancias tengan un acceso similar o muy cercano.

La problemática se arreglaría con dinero y nos consta que los presupuestos son escasos pero la razón siempre debe imperar sobre las cuestiones materiales y con ello se arregla cualquier situación. Nosotros, junto a la opinión más generalizada, entendemos que este es un problema de urgente solución.

No es que queramos pecar de reiterativos y mucho menos después de las amenazas recibidas que nos inclinan a no tocar en exceso ciertos temas, pero la pregunta es necesaria mientras la situación permanezca: ¿Qué pasa con las vaquillas de la Feria Chica, señor gobernador? ¿Cómo es que se permite el lujo de incumplir un decreto dictado por el Ministerio del que usted depende? Mientras que estos animales estén en los corrales de la plaza, son muchas las personas que sentirán vergüenza del incumplimiento de la Ley por parte de nuestra primera autoridad o de que consienta que se salten a la torera otras. La medida puede parecer anti-popular, pero su postura es vergonzante para quienes de una forma u otra nos sentimos gobernados por su persona y sentimos un algo extraño cuando pensamos que ostenta la representatividad de un Gobierno que rige los destinos de nuestro país. Hoy, al igual que ayer, nos amenazarán por decir la verdad, pero nos tiene sin cuidado siempre que la amenaza venga encubierta bajo la cobarde fórmula del anonimato.

PACO

Injusto trato a viudas y viudos

Con gran razón se quejan las viudas de que si ellas tienen una pensión suya, pierdan la de su esposo al enviudar. De entre las muchas injusticias que con los pensionistas se cometen, ésta es una de tantas.

Es como si al morir una persona, sus parientes, perdieran los derechos a heredar, los bienes de cualquier clase, de los que el difunto era propietario, máxime si el pariente es la esposa.

Hoy más que nunca es corriente que trabaje la pareja, y como es lógico, a cada uno la Seguridad Social le descuenta de su sueldo lo previsto por la Ley, la parte correspondiente, en la que está incluida la jubilación por invalidez, enfermedad y vejez. Es fácil de comprender, menos para nuestros juristas y legisladores,

que si en el matrimonio, sólo pagara uno, aún trabajando los dos, la parte que dejaría de pagar, el otro, permitiría un mayor disfrute de bienes en vida de la pareja y para la pareja. El hecho de que ambos paguen su parte es que les hace acreedores a los dos al disfrute de su pensión, el derecho al que el viudo o la viuda participaron a crear para luego heredar. No cabe la menor duda que privar de este disfrute a los afectados, viuda o viudo es un auténtico atropello que alguien debería de enmendar. Es por ahí por donde se escapan votos que luego algunos lamentan.

No se trata de defender privilegios absurdos ni de pedir la luna. Yo pago y tengo derecho a mi pensión y la sociedad la obligación de que la viuda o el viudo

disfruten de los bienes adquiridos en vida por su trabajo. Ha criado riqueza y ha tributado lo que les correspondía, para el disfrute de su pensión, no puede en ningún momento significar la pérdida de los derechos adquiridos por ambos. Uno por viudedad, de la que en vida del otro fue partícipe y la otra por derecho de contribuyente directo.

Cómo se le puede pedir al ciudadano que pague los impuestos, que tribute por todos conceptos, que se pase la vida pagando impuestos directos e indirectos, para que luego se le niegue el pan y la sal.

Asociación Provincial Independiente de Pensionistas

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

A la búsqueda de una energía alternativa

Ante el envío al Congreso de los Diputados de la revisión del Plan Energético Nacional por parte del Gobierno, el PSOE ha criticado duramente este proyecto gubernamental ya que en su opinión la mencionada revisión comete los mismos errores que el PEN del año 1979, es decir, una oferta excesiva que se basa en un sobreequipamiento de energía nuclear, relegando, según fuentes socialistas, energías alternativas como el gas y el carbón.

La revisión del Plan Energético Nacional vuelve a plantear la grave situación creada en nuestro país, con motivo de la excesiva dependencia de nuestra economía en la energía, que tiene como base los hidrocarburos, principalmente el petróleo. Dado el elevado coste de los crudos, con incrementos casi constantes en su cotización, resulta una carga excesivamente pesada para la economía de cualquier país el mantener la exclusividad de este tipo de energía en sus correspondientes ramas de actividad, máxime cuando su autosuficiencia en este sentido dista mucho de llegar a ser una realidad.

Por ello, el Gobierno debe enfocar su política energética hacia otros derroteros que sean ciertamente más rentables para la débil economía española. Quizás el inicio de esta nueva orientación lo ha constituido el vasto programa de transformación de los

sistemas de producción preparado al efecto por el Ministerio de Industria y Energía, y que está destinado a aquellas grandes empresas cuyo consumo de crudos, necesario para su producción, supone una grave carga para la economía nacional, por lo que se pretende transformar sus sistemas de producción mediante la utilización de un tipo de energía menos costosa, como bien pudiera ser el carbón del que nuestro país produce anualmente una cantidad suficiente como para satisfacer nuestras propias necesidades. Para ello, el Estado subvencionará a las empresas que pretendan llevar a cabo la mencionada transformación, lo que ha de potenciar considerablemente esta loable iniciativa gubernamental.

En este mismo sentido deben encaminarse todas las acciones tendentes a paliar, al menos en parte, esta grave situación que ha sumido a nuestro país en una profunda crisis de la que lucha afanosamente por salir. Para ello debe ser fomentada la búsqueda de nuevas formas de energía y su correspondiente puesta en marcha, así como la utilización de recursos de los que nuestro país puede autoabastecerse, como pueden ser el carbón o el gas, con el objeto de conseguir de forma paulatina la necesaria sustitución de los crudos.

SANTAMARTA

La última guerra

El mundo, de la mano de soviéticos y norteamericanos, camina a pasos agigantados hacia la catástrofe final. El frente bélico se amplía de nuevo: primero Irak e Irán se enfrascan en una lucha fratricida que amenaza todavía más la ya tambaleante estabilidad de los regímenes y del mundo árabe; Argentina, abocada en un mar de confusión y contradicciones (el visceralismo anticomunista abraza ahora a Fidel Castro) se enfrenta a su máximo "paternaire" —el mundo occidental— provocando una situación que nadie comprende cómo puede finalizar; y, por fin, Israel vuelve a hacer de las suyas, para unos por su cuenta y riesgo, para otros auspiciado por Washington, y se enfrenta violentamente a todo el mundo árabe. ¿Acaso este mundo puede generar más conflictos y de mayor embergadura mundial que los que tenemos entre manos?

De casi todos es conocido, y defendido por muchos estudiosos de las relaciones internacionales, que los conflictos inter-imperialistas se dirimen en base a luchas intestinas dentro de países tercermundistas. Estos conflictos provocan dictaduras de toda calaña, de uno y otro extremo, a un golpe de Estado se sucede otro y mientras el teléfono rojo sigue funcionando sin el

menor problema. Pero este "status" se está rompiendo a pasos agigantados y ya no sólo se enfrentan facciones prosoviéticas o pronorteamericanas de un mismo país, sino que los conflictos se extienden a dos o más países, llegando incluso a identificarse con las opciones ideológicas imperantes en el mundo: en las Malvinas lucha Occidente en pleno —el Occidente industrializado— contra el Tercer Mundo y contra las concepciones soviéticas, más identificadas por intereses propios con los países deprimidos, perfecto caldo de cultivo para la ideología marxista. En la guerra irano-iraquí, el mundo árabe moderado, descendiente con la política estadounidense, se enfrenta al radicalismo iraní, amenazante, por otra parte, para su propia estabilidad. Por último, en el conflicto del Líbano vuelven a enfrentarse estos tres puntos de vista, el capitalista, el marxista y el modelo de los no alineados; no obstante, este problema es mucho más complejo, ya que se mezclan países de uno y otro lado en apoyo todos de la causa libanesa.

En cualquier caso, queda clara esta posición de enfrentamiento entre opciones ideológicas, es decir, que los conflictos comienzan a internacionalizarse seriamente pa-

ra la estabilidad mundial. Los países latinoamericanos, al margen de ideologías y regímenes, se muestran partidarios de apoyar, incluso con armas, a Argentina. A Israel le sale al paso el moderno y bien cuidado, de la mano soviética, ejército sirio. Irán amenaza con una invasión de Irak ante el pavor de los regímenes moderados del Golfo. ¿Quién puede decir que no son los prolegómenos del Tercer enfrentamiento mundial?

C. SANZ ESTABLES

Debemos aprovechar el Mundial

Faltan pocos, muy pocos días, para que todo ese acontecimiento que significa un Mundial de Fútbol se ponga en marcha. Será entonces, concretamente a partir de las ocho de la noche del día 13 de junio cuando comencemos a proyectar una imagen a todo el mundo.

Muchas personas han caído en el error de creer que el Mundial no es sino un cúmulo de partidos a los que asisten esas personas locas por el espectáculo futbolístico. Claro que todo gira en torno de ese instrumento redondo y de lenguaje universal que es el balón, pero está demostrado que el deporte en sí no es más que una excusa para poner en marcha una fantástica empresa en la que todo se vende y todo se negocia; y, claro está, la mercancía más apetitosa, para lanzar al mundo, es la imagen de un país.

Un Mundial de Fútbol es algo que se repite cada cuatro años, pero que sólo se puede organizar en una misma nación cada cien años. Es, por tanto, una oportunidad magnífica de dar a conocer una nación e introducirla en todos los lugares del mundo.

Es cierto que nuestro país está acostumbrado a recibir millones y millones de turistas, cada año, sin que por ello las estructuras se resientan; así que no es probable que por el lado del alojamiento, a los visitantes, pueda existir ningún problema. Sin embargo, hay que tener en cuenta que un Mundial de Fútbol no se caracteriza precisamente por la multitudinaria asistencia de espectadores a la nación organizadora, lo que sí caracteriza estos espectáculos es la gran cantidad de personas, de todo el mundo, que, desde sus hogares y a través de la televisión, contemplarán las imágenes de los partidos y demás ceremonias que tengan lugar. Concretamente está previsto que el Mundial de España pulverice todos los récords anteriores en la emisión de programas de televisión (acontecimientos como la llegada del hombre a la Luna o la boda de lady Diana quedarán totalmente superados por la inauguración del campeonato o el partido de la final); y es en estas transmisiones donde debemos dar la medida.

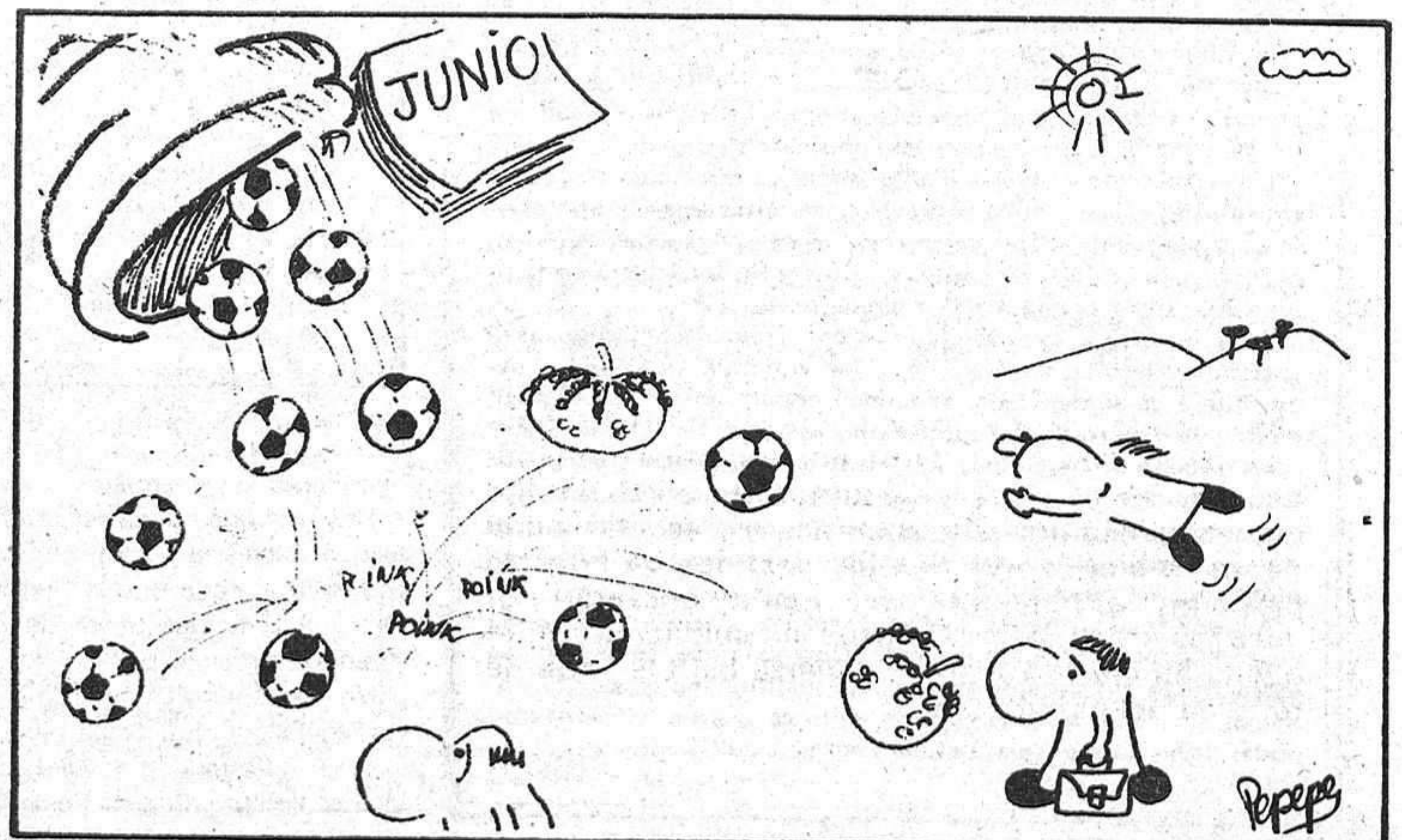
El último campeonato del mundo celebrado en Argentina fue hábilmente manejado por las autoridades de aquel país en provecho de un régimen con muy mala imagen en el mundo. Los buenos reportajes, unidos a la perfecta organización y con el aditamento, además, del triunfo de la selección anfitriona sirvieron para lavar la imagen de Argentina. Muchas personas, después de contemplar aquellas imágenes de euforia colectiva y de no ver ninguna clase de incidentes por lado alguno cambiaron radicalmente de pensamiento con respecto al país sudamericano; otras si no cambiaron de una manera tan tajante sí al menos vieron empezar a tambalearse sus esquemas centrales.

No es que España tenga que lavar su cara ante el mundo, pero es indudable que gozamos de una oportunidad excepcional para dar el salto definitivo al mundo desarrollado.

Cualquier clase de incidentes (atentados, apagones de luz en los estadios, falta de puntualidad en el comienzo de los partidos, etc.) pueden situarnos en un puesto entre los países tercermundistas.

Vamos entre todos, aficionados al fútbol o no, a intentar "dar bien", como se dice en televisión. Luego, una vez que todo haya acabado, el último visitante abandone la península y las televisiones de todo el mundo desconecten con RTVE para dar paso a sus respectivos minutos de propaganda comercial o política (según en que lado del mundo esté cada televisión); podremos seguir tirándonos los trastos a la cabeza, preparando las elecciones o esperando a Su Santidad.

R. ROJAS



RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD
— Sección de Carlos ROMERO —
(Sacerdote)

Autoridad y poder en la Iglesia en el ciclo

Cristianismo en una sociedad burguesa

"El Concilio Vaticano II, en lugar de hablar de poderes, de potestad, empleó otra expresión, en realidad muy antigua en la Iglesia, habló de servicio o ministerio, y a veces cuando el magisterio utiliza esta expresión se da un cambio en el vocabulario, pero la realidad sigue siendo casi la misma. Incluso se puede hablar de una involución. El Código de Derecho Canónico, la ley fundamental de la Iglesia, está a punto de aparecer, y en él se vuelve al lenguaje de los poderes", dijo el teólogo Casiano Floristán en la conferencia sobre Autoridad y Poder en la Iglesia pronunciada en el marco del ciclo *Cristianismo en una sociedad burguesa*.

Según el teólogo, en el nuevo Código de Derecho Canónico se habla de que el Papa tiene la potestad, el poder supremo, pleno, inmediato y universal. "Difícilmente puede una sociedad, y la Iglesia es una sociedad, concebir una concentración de poderes en una sola persona como lo hace la Iglesia católica en la concepción de una ley fundamental", dijo a propósito de la involución que el nuevo Código supone para la marcha de la Iglesia.

Los poderes en la Iglesia pueden tener unos extremos que pueden llegar a ser "perturbadores y perversos, o al menos desconcertantes"; en el poder de Magisterio, expuso más adelante, su caso extremo ha llegado a ser la institución de la infalibilidad, el hablar o decidir *ex cátedra*. Ciertamente que la Iglesia lo ha hecho una sola vez, y "es presumible que no lo quiera hacer, ni siquiera este Papa, el actual", pero este hecho hace que haya una especie de transmisión, de consagración, de este poder magisterial *ex cátedra*, que a una Iglesia evangélica que quiere vivir en la sociedad lo más democrática posible, le resulta extraño. Por eso, aclaró Casiano Floristán, el cambio de infalibilidad por el de indefectibilidad, propuesto por Hans Küng, ha causado unas tensiones fuertes en el seno de la Iglesia.

En opinión del teólogo, la Iglesia tiene hoy cuatro poderes fundamentales, el sacramental, el moral, o poder sobre las conciencias, en tercer lugar el poder educativo a través de colegios y universidades, y en cuarto lugar el poder de la sanción política, el poder concordatario. A nadie se le oculta que los viajes del Papa son utilizados por los políticos de turno, por ejemplo.

El poder y la autoridad de Jesús viene expresada en los Evangelios por tres palabras claves. En el evangelio de Juan se revela con la palabra *signo*. Jesús fue poderoso en sus signos. Los milagros son llamados por Juan signos revelantes del Padre a quien se dirige Jesús y en cuyo nombre actúa y se pronuncia. Otra expresión nos la ofrece Mateo, dijo para terminar Casiano Floristán, que se traduce por *autoridad* que es la capacidad para suscitar una acción sin coacción exterior, es decir, Jesús actuó de una manera libre total. Por último, Jesús poseía el poder, la fuerza, del Espíritu.

José María Díez Alegría comenzó su ponencia diciendo que el poder de Jesús era un poder carismático, es decir, él poseía la autoridad de quien dice la verdad, hace el bien y enseña con libertad absoluta. Pasó después a realizar un recorrido histórico, partiendo de la primitiva corresponsabilidad eclesial, para ver cómo se llegó a concentrar todo el poder en Roma.

"Los ambientes monásticos que constituyen la punta de lanza de la lucha por esa reforma, llevan a cabo una operación estratégica, la de conseguir la reforma apoyándose sobre un único centro: Roma. Cuyo prestigio histórico, político y apostólico era tal que hacía posible oponerla con éxito a la autoridad. Planetaron la lucha en términos de poder y de poder político."

Terminó su conferencia con una larga cita del teólogo Edward Schillebeeckx, dice así: "Es un hecho que, junto con sus instituciones, las Iglesias constituyen un componente de la sociedad burguesa, con la que las vincula innumerables nexos."

La ley sociológica de las instituciones, es muy clara al respecto: estas Iglesias pueden sobrevivir económicamente, en determinadas condiciones históricas, sólo si se apoyan, de hecho, en esta sociedad burguesa y, por consiguiente, si se adecúan también al sistema económico y político burgués.

En tal situación, la posibilidad de desarrollo de todas las instituciones eclesiales, aunque se las entienda en términos exquisitamente evangélicos, dependen concretamente de la posibilidad de desarrollo del capitalismo perdido.

Se trata de un hecho que nos viene a documentar incluso por la contribución financiera que se otorga a las llamadas actividades no progresistas. La consecuencia es que estas últimas Iglesias no podrán pronunciar su palabra liberadora ni siquiera en momentos de crisis.

Aunque interiormente distantes del sistema que hace cada vez más pobre a los pobres y más rico a los ricos, estas Iglesias están ligadas al sistema en el plano institucional y, por tanto, tienen que tener la boca cerrada. Para estar en condiciones de poder llevar su mensaje, tienen que dejar de hablar".

— En el Hotel residencia El Bedel, de Alcalá de Henares, continúa la EXPOSICION DE OLEOS Y CERAMICAS DE RAFAEL BOSCH, exposición que será clausurada el próximo 13 de junio. El horario de visitas es los días laborables de 7 a 9 de la tarde, y los festivos de 12 a 2 de la mañana y de 7 a 9 de la tarde. El hotel se encuentra en la plaza de San Diego, de la localidad madrileña de Alcalá de Henares.

— En el día —

— En la sala de arte de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, finaliza hoy la EXPOSICION DE OLEOS DE PIEDAD CASTELLOT, artista nacida en Humanes. Hoy, último día, dicha exposición puede ser visitada de 7 a 9 de la tarde, en Francisco Cuesta, 2-2.º

— También hoy finaliza la EXPOSICION DE ACUARELAS DE

VICTORIA MORENO, en la sala de arte de la Diputación Provincial, cuyos temas son principalmente paisajísticos. Podrá ser visitada de 7 a 9 de la tarde.

— Organizado por el Ayuntamiento de nuestra capital, hoy tendrá lugar un CONCIERTO DE PULSO Y PUA, a cargo del "QUINTETO ALBENIZ". Dicho acto se celebrará en el Centro Cívico Municipal de la plaza del Concejo, a las 8.30 de la tarde.

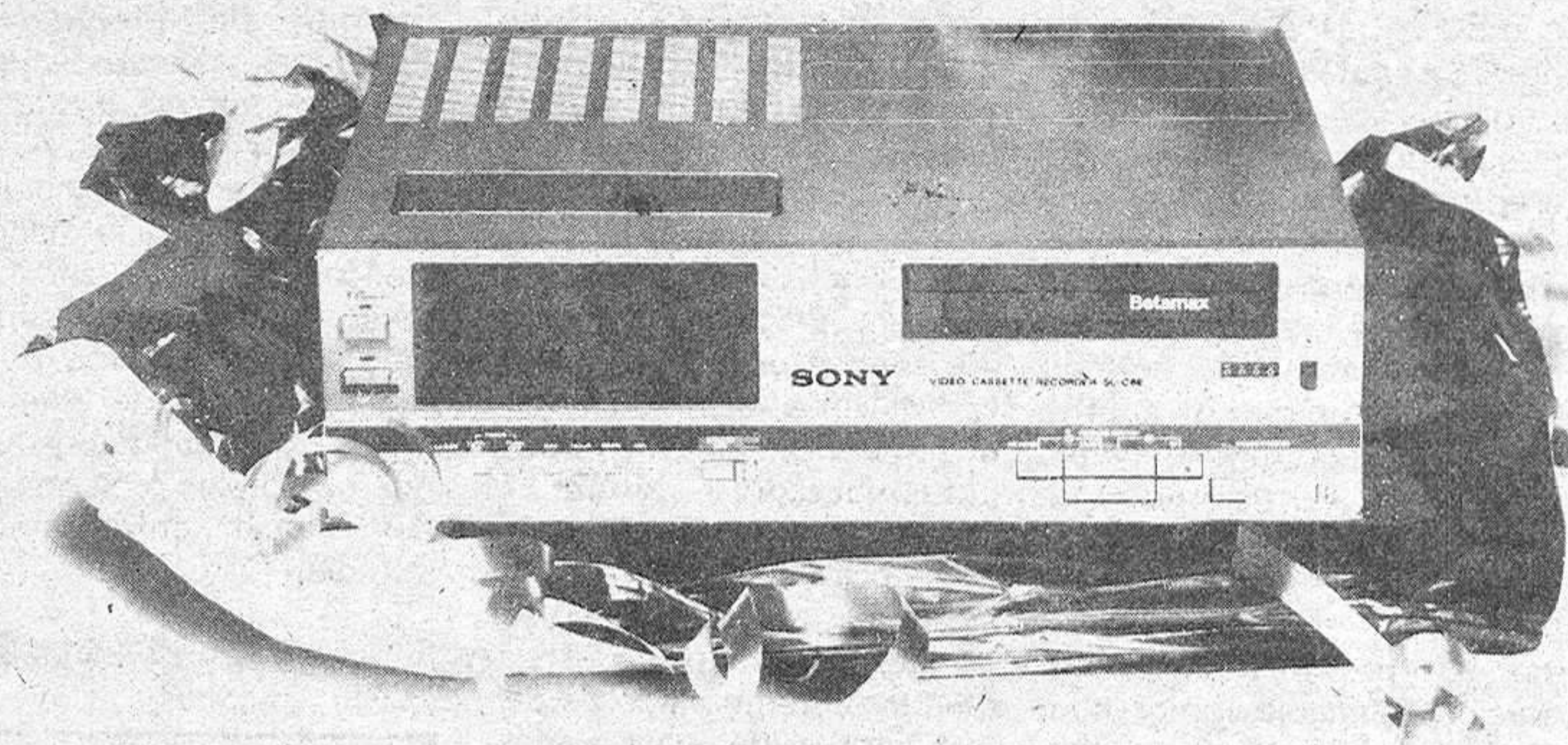
El regalo que verá mejor, lo mire por donde lo mire.

La CAJA DE AHORROS DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA quiere hacerle un regalo que seguro verá con los mejores ojos: un aparato VIDEO SONY.

Si usted efectúa una imposición de 500.000 pesetas durante 24 meses, le regalamos el último modelo de VIDEO SONY C-6, sistema Betamax.

Esta promoción, lógicamente, es limitada. Por ello terminará el día 15 de junio.

Promoción limitada

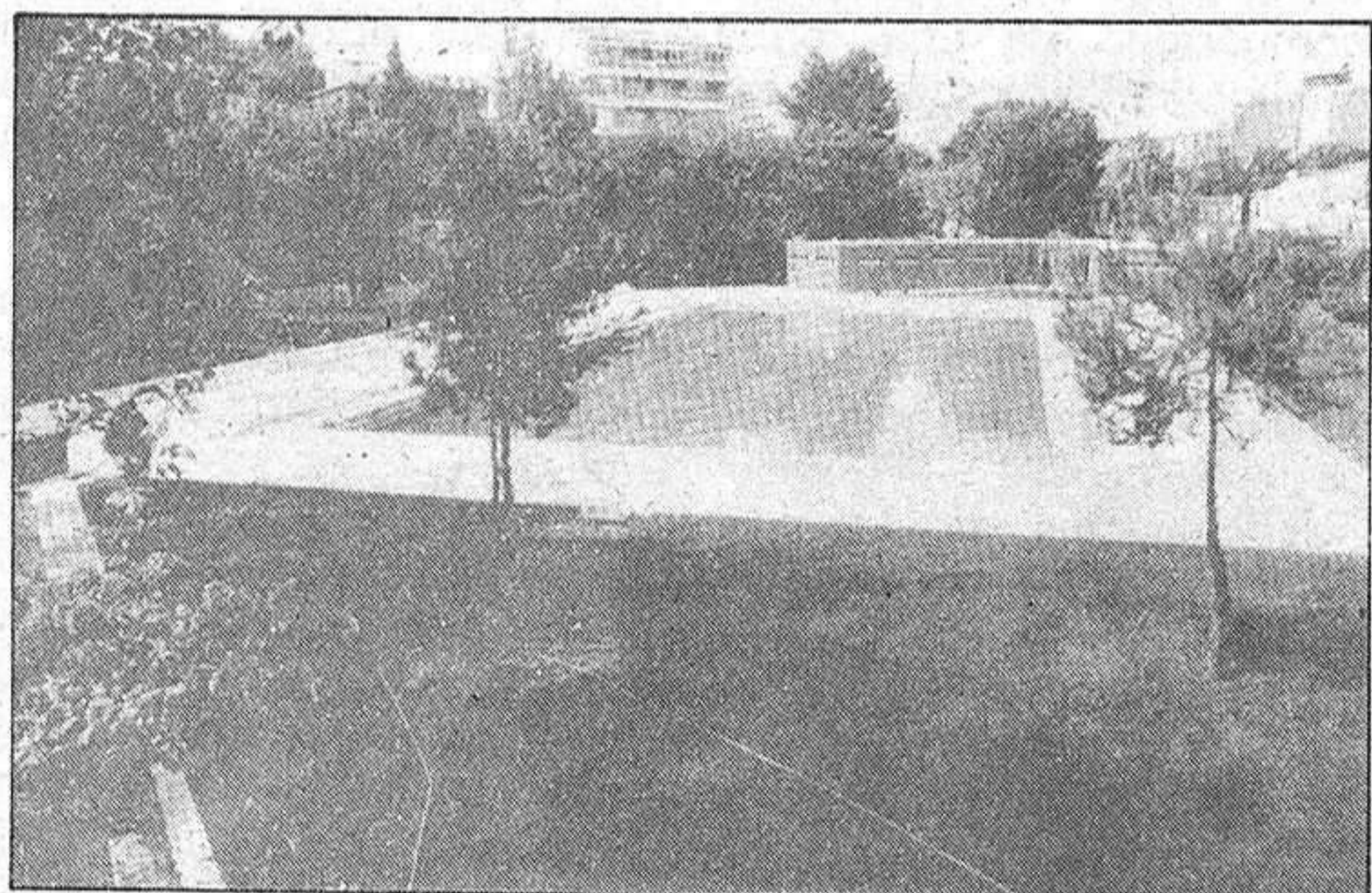


CAJA
DE AHORROS DE ZARAGOZA
ARAGON Y RIOJA
La Caja que sirve siempre.



A partir de mañana, 10

Abiertas las piscinas municipales



Mañana jueves, día 10, serán abiertas al público las piscinas municipales, que incluyen las dos existentes anteriormente, la nueva piscina olímpica y varias infantiles. Los precios, que serán exactamente igual a los del año pasado, serán los siguientes: niños 100 pesetas en días laborables y 125 en festivos; adultos, 125 pesetas días laborables y 175 festivos. Por otra parte, con un abono de veinte baños, el precio se reduce a 50 pesetas, y con el llamado abono familiar, baja a 40 pesetas.

Como se sabe, en este año se han construido dos nuevas piscinas. Una de ellas cuenta con di-

mensiones olímpicas (50 x 21 m) y una profundidad de 2,20 metros en el centro y 1,80 metros en los extremos. Por otra parte, junto a la zona de juegos infantiles se ha construido otra piscina de mínimas dimensiones y con una profundidad que no supera los 30 centímetros, pensada para niños de corta edad. Asimismo, las piscinas realizadas con anterioridad han sido reformadas, reforzando los muros y cambiando el piso.

Por lo tanto, a partir de mañana, podremos contar con un espacio más amplio y piscina olímpica donde practicar la natación.

Hoy, a las 8 de la tarde

Pleno en la Corporación Municipal

Hoy, a las ocho de la tarde, tendrá lugar pleno extraordinario del Ayuntamiento de Guadalajara, con los siguientes puntos del orden del día:

1. Actas de las sesiones anteriores.
2. Personal.
3. Ratificación acuerdos CMP.
4. Dar cuenta de la resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara, aprobando la operación de crédito con el Banco de Santander, para financiar presupuesto de inversiones.
5. Aprobación inicial proyecto reformado de instalaciones polideportivas en el Polígono Residencial Balconcillo.
6. Aprobación definitiva de los siguientes proyectos: De ampliación y remodelación de calles y mejoras sanitarias del Matadero Municipal; De reforma en el Parque del Depósito de Aguas de Taracena y de Acometidas a los Colectores Generales.
7. Expediente revisión de precios contrata alumbrado público año 1981.
8. Dar cuenta de escrito de la Excma. Diputación Provincial, concediendo subvención para las obras de reforma del Matadero Municipal.
9. Acuerdo sobre designación de representantes de este Ayuntamiento, la Asamblea General de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, por cumplimiento del mandato de los anteriores.
10. Acordar el sistema de

contratación de los siguientes proyectos: De pavimentación y ajardinamiento en la calle Francisco Arriño; De pavimentación en la Avd. de Burgos y Barriada de Cáritas; Del modificado de pavimentación y alcantarillado en el camino viejo de Cabanillas y calle de la Fábrica; De reforma en el Parque Infantil de Tráfico; De construcción de aceras en la calle de Zaragoza; De pavimentación de la calle Valladolid; De pavimentación en el Plan Parcial Zona Sur; asimismo, acordar el sistema de contratación de los proyectos aprobados definitivamente en esta sesión.

11. Dar cuenta de un escrito del Ayuntamiento de Almería, sobre concesión de emisora.

12. Escrito de la Organización Comunista de España Bandera Roja, sobre disolución de Fuerza Nueva y otras fuerzas fascistas y sobre coordinación de los ayuntamientos democráticos sobre su defensa y lucha contra los fascistas.

13. Acuerdo sobre designación de concejal representante del Ayuntamiento, en el Consejo de Dirección y Gobierno del Colegio Público Los Mantanciales.

14. Escrito de concejales del Grupo de Coalición Democrática.

15. Asuntos que quedaron pendientes en la sesión del pleno anterior: préstamos piscina climatizada cubierta y asunto permuta parcelas con la Cámara Provincial Agraria.

La reivindicación de los ATS de la Seguridad Social

Todavía sin solucionar



El reconocimiento de los ATS de la Seguridad Social como técnicos de grado medio a nivel retributivo, continúa sin solución, por lo que se ha decidido continuar la huelga en una cuarta fase, durante los próximos días 15, 17 y 18 de junio. Ayer finalizaba el último día de huelga de la tercera fase, sin haber llegado hasta el momento a ningún acuerdo, según nos informaron miembros del comité de huelga de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de nuestra capital.

En la Residencia de Guadalajara, el índice de huelga el martes, fue del 80 por 100 a nivel general y en las plantas. En laboratorios de rayos, la huelga fue total, no obstante se cubrieron los mínimos exigidos a nivel nacional. En consultas, la huelga fue del 60 por 100 y en quirófanos, del 50 por 100. En este mismo día, se celebró asamblea en el salón de actos del centro, votándose dos iniciativas, una del Consejo General y la restante de las centrales, para llevarlas a la reunión que los presidentes de los Colegios de ATS de toda España, celebrarán con el Consejo mañana, día 10, en Madrid.

La propuesta del Consejo General trataba del pago de 10.800 pesetas, siendo el 50 por 100 a pagar en enero del 83 y el otro 50 por 100 restante en enero del 84. En cuanto a la propuesta de las centrales, esta se basaba en que se debía pagar el 80 por 100 del inmediato superior, en este caso el médico adjunto, que como mínimo es una cantidad de 16.000 pesetas, a pagar el 10 por 100 en la nómina siguiente a finalizar el conflicto, un 40 por 100 en enero del 83 y el 50 por 100 restante en enero del 84. En la Residencia de Guadalajara, fue aprobada por mayoría absoluta la segunda propuesta, esto es, la de las centrales, tema que será llevado a Madrid con las restantes aprobaciones de las provincias.

Según miembros del comité de huelga, el Consejo General, a la vista de la escasa, más bien nula, aceptación que ha tenido su pro-

puesta, se encuentra en mesa negociadora con las centrales, aunque cada parte lleva su propuesta.

Asimismo, nos han informado que la Administración se halla en estos momentos cerrada al diálogo, aunque afirman que volverían a negociar siempre y cuando fuese con la propuesta primera del Consejo. Los ATS esperan que la Administración

reivindicación. Asimismo, según nos han informado, tampoco pretendían, dada la situación de la Seguridad Social, el que se le pagase en el acto, por lo que la petición se ha decidido sea fraccionada. En este tema, para mayor conocimiento, habría que decir que el sueldo actual de un ATS en la Residencia Sanitaria con siete horas de trabajo, incluidos días festivos y turnos

- En vista de que no se ha llegado a ningún acuerdo, proseguirán la huelga, en una cuarta fase, durante los días 15, 17 y 18 de junio

ceda y comience a negociar lo antes posible, puesto que entienden que el asegurado se está perjudicando con esta situación, situación, por otra parte, que se ha tomado debido a la desconfianza absoluta que se tienen hacia la Administración, según nos comentaron, puesto que desde hace cuatro años vienen pidiendo el reconocimiento a nivel retributivo y solamente han recibido buenas promesas, pero ningún hecho, por lo que decidieron, sin encontrar otra salida, ir a la huelga, como único medio para conseguir sus reivindicaciones.

LO QUE QUIEREN LOS ATS

Las fases de huelga, que comenzaron a nivel nacional el pasado 7 de mayo, y en la Residencia Sanitaria y Ambulatorio de nuestra ciudad el día 12 del mismo mes, tienen sus causas en la reivindicación de los ATS para que se les reconozca como técnicos de grado medio a nivel retributivo, ya que el reconocimiento como tales lo tienen desde hace cuatro años. En cuestión retributiva, esto supone que el sueldo sea el 80 por 100 del inmediato superior, médico adjunto. Según las residencias, varían los sueldos de estos médicos adjuntos, por lo que los ATS decidieron buscar el mínimo de sus sueldos para su

de noche, es 49.000 pesetas netas mes.

Nos han explicado que la propuesta del Consejo parece un aumento salarial y lo que los ATS quieren es la retribución como grado medio.

EL INSALUD DISCREPA

Por otra parte, nos han informado que el INSALUD discrepa en las cantidades y forma de pago, explicando que "se nos han hecho promesas, pero luego nunca se han cumplido. En este sentido, el INSALUD propone en principio, lo acordado en el Consejo en una primera propuesta, es decir, que se pague 10.800 pesetas, a pagar el 25 por 100 cada año, finalizando en el año 86." Por eso, según las fuentes consultadas, ante la total y absoluta desconfianza que tienen, ya que se han prometido acuerdos y no se han cumplido, es por lo que los ATS decidieron convocar esta huelga.

A fin de no perjudicar a los asegurados, fueron avisadas todas las corporaciones, así como el Gobierno Civil y la Dirección Provincial de Sanidad, anunciando la huelga para que las personas no efectuasen desplazamientos innecesarios.

Ana AMADOR
Foto: ROMO

local local local local local

La Calle

Según nos hemos podido enterar, casi por casualidad, la emisora de RATO comenzará a funcionar en nuestra provincia a primeros del próximo mes de julio, palabras de Ramón Rato. El local ya está adquirido en la zona del Clavín y están trabajando a fondo para empezar cuanto antes. Por lo tanto, de las dos emisoras concedidas para Guadalajara, será esta la primera que comience a funcionar y pronto. Cuarenta años de experiencia son muchos años, pero entrar en Guadalajara cuesta. Esperemos que lo consigan.

o o o o o

Los ATS llevan reivindicando la retribución como técnicos de grado medio que son, desde hace ya cuatro años, sin conseguir todavía nada al respecto. Es por eso, según nos comentaron, que decidieron hacer huelga como medio de presión para conseguir el reconocimiento a nivel retributivo. También nos comentaron que por quien más lo sentían era por los asegurados que, en el fondo, son los que pagan las consecuencias. Esperemos que, de una forma u otra, y a gusto de todos, se llegue pronto a una solución para que esta situación de huelga termine cuanto antes.

o o o o o

Lo que nos ha dejado impresionados ha sido la fabulosa colaboración por parte de todos los trabajadores de Interclisa y de las fábricas del Polígono del Henares para ayudar a que el incendio producido en la mañana de ayer en la fábrica de Interclisa no llegara a más. Por lo visto, en el lugar donde comenzó el fuego, existían numerosos cartones y maderas, que podía haber tenido como consecuencia la propagación del incendio a toda la fábrica, pero gracias a la intervención y cooperación de todos los trabajadores, tanto de esta fábrica como de las demás cercanas, además de la ayuda de los bomberos, pudo ser atajado rápidamente, dentro de lo que cabe, a pesar de que los daños han sido cuantiosos. La respuesta de los empleados merece realmente nuestra enhorabuena.

o o o o o

Ya no se habla de otra cosa que no sea el Mundial. Todos los establecimientos que se dedican a la venta de televisores, habrán vendido, a buen seguro, bastantes, sobre todo en color. Los ciudadanos forofos del fútbol, que hay muchos, ya están pensando cómo "apañárselas" para poder ver todos los partidos que se proyectarán por las pantallas de la "caja tonta", quitando tiempo de donde sea, para conseguirlo. Ya verán como se notan las calles y establecimientos vacíos durante la retransmisión de los partiditos.

DARDO

Ayuntamiento de Guadalajara EDICTO

Doña Margarita Martínez Sanabria solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de horchatería-heladería en Manuel Paez Xaramillo, 15.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, pueden formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente Edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia".

En Guadalajara, a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

EL ALCALDE
Fdo.: Ilegible

Grave incendio en Interclisa

Ayer por la mañana, cerca de las doce, tuvo lugar un incendio en la fábrica Interclisa, situada en el polígono del Henares de nuestra capital, siendo sofocado una hora más tarde, por los bomberos de Guadalajara, teniendo que acudir además un camión de la localidad madrileña de Alcalá de Henares. Puestos al habla con el director de personal de la empresa, este nos ha comunicado que el incendio se produjo en una parte del almacén de materia prima, que contenía gran cantidad de madera y carbón, desconociéndose hasta el momento las causas del fuego, pudiendo ser causa de un corto circuito o bien un cigarrillo.

Según las mismas fuentes, gracias a la gran colaboración

y ayuda de los trabajadores de la empresa, que se han comportado de una forma extraordinaria, formando cadena para sacar las cajas y colaborar a fondo, se ha podido salvar la fábrica. Por otra parte, a pesar de que todavía no se habían valorado las pérdidas, parece ser que éstas ascienden a 150 o 200 millones de pesetas, cifra considerablemente importante, aunque solamente el fuego se propagase por una parte del almacén de materia prima.

Asimismo, el director de personal, nos informó que no se habían producido víctimas, si bien tres trabajadores

habían sufrido lesiones por intoxicación, todos ellos se encuentran actualmente en buen estado. También, un bombero sufrió heridas en un pie, al clavarse una chapa.

Por otra parte, fuentes de Interclisa nos informaron que todas las fábricas del Polígono del Henares cooperaron en la extinción del incendio nada más tener conocimiento del mismo, tanto Bressel, como Hispafer, pinturas Lasa, Talleres Durán, Industrias Tagar y Camy, que llegó a cerrar para acudir en ayuda de Interclisa, entre otras fábricas.

Al tema de Maranchón

Contrarréplica de Isaac Bueno

A raíz de la réplica de las ambulancias contratadas por la Seguridad Social al tema de Maranchón, aparecida en ese diario el sábado 5 de junio, hay que dejar clara constancia de que dichas declaraciones no son todo lo exactas que debieran, toda vez que hay número suficiente de testigos que estarían dispuestos a declarar en cualquier momento la realidad de los sucedidos con las ambulancias de Herranz, y que no es sólo para el caso de Maranchón, ya que sucede con todas las que no son de dicho señor.

En efecto, el enfermo no fue maltratado en ningún momento.

En cuanto a zarandear al conductor de la ambulancia de Maranchón hay que indicar que no es la primera vez que se le ha indicado que no apareciera por la Residencia Sanitaria.

Al fin y al cabo lo único que puede sacarse en claro es la cantidad de gastos inútiles que se permite la Seguridad Social, derrochando, al consentir que se paguen dos viajes diferentes en distintas ambulancias, cuando lo más lógico y sensato sería usar la misma ambulancia para el traslado del enfermo, en este caso desde Maranchón a Guadalajara con la ambulancia de Maranchón, que espere y regrese al enfermo y no se use otra distinta, Ambulancias Herranz concretamente, para hacer el recorrido inverso.

Así de claro. Por otra parte, no necesito ni busco propaganda y muchos menos a costa de Ambulancias Herranz.

Isaac Bueno
Diputado Provincial

El día del Corpus Christi

La Policía Municipal jurará la Constitución

Coincidiendo con la finalización del curso desarrollado por los nuevos miembros de la Policía Municipal en la academia de Madrid, así como con la festividad del Corpus Christi, la Corporación Municipal celebrará un acto en la Plaza Mayor de nuestra capital, donde la Policía Municipal jurará la

Constitución, luciendo el nuevo uniforme.

El acto de jura a la Constitución y a la bandera de la ciudad, tendrá lugar una vez finalizada la tradicional procesión del Corpus Christi, acudiendo al mismo la Corporación Municipal en pleno. Asimismo, la banda provincial de música interpretará el himno nacional.



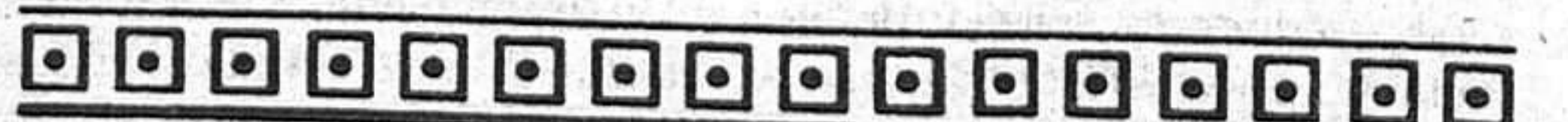
COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

LA JUNTA GENERAL SE CELEBRARÁ EN SEGUNDA CONVOCATORIA

El viernes día 11 a las doce de la mañana.

No habiéndose solicitado tarjetas suficientes que permitan alcanzar el "quórum" que determina el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y el 18 de los Estatutos, para la celebración de la Junta General en primera convocatoria, el Consejo de Administración advierte a los señores accionistas que, tal como está previsto, la Junta General se celebrará el próximo día 11 de junio, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, en el Pabellón de Deportes de la Ciudad Deportiva del Real Madrid, Paseo de la Castellana, 259.

Madrid, 8 de junio de 1982
EL SECRETARIO LETRADO
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Manuel María de Araluce



deportes deportes deportes deportes

FUTBOL: Fase ascenso a categoría nacional

(2-3) Sorprendente victoria del Calvo Sotelo frente al Deportivo

- Los alcarreños contaban con dos goles de ventaja y desperdiciaron un penalti

El juvenil del Deportivo Guadalajara, perdió tontamente el pasado domingo en su propio terreno prácticamente todas las posibilidades de lograr el ascenso a categoría nacional juvenil, al ser derrotado incomprensiblemente por el Calvo Sotelo.

Pronto se le pondrían bien las cosas a los muchachos de Campos que a los ocho minutos de juego se encontraron con el primer gol favorable, en una jugada de fortuna para los morados y desafortunada del guardameta visitante. Una falta indirecta, es lanzada por Pastor, y Benito al intentar detenerla no puede evitar que el balón se le cuele por debajo de las piernas. Un fallo estrepitoso que puso en franquía el marcador para los morados.

Siguieron insistiendo los jóvenes jugadores morados con más entusiasmo que acierto, pues su juego cara a la portería del Calvo Sotelo no llegaba a culminar las jugadas. No obstante, a los veintidós minutos un corner sobre la portería visitante es rematado en semifallo por Merencio, volviendo a fallar claramente Benito, para que el balón llegara a las mallas.

Con este resultado habría de finalizar el primer período, en el que si bien los morados dominaron con insistencia, prueba de ello el continuo lanzamiento de corners sobre la portería de Benito, no llegaron a crear verdaderas situaciones de peligro. Sólo los dos fallos estrepitosos del guardameta visitante permitieron al Deportivo adquirir esa ventaja de dos goles en el marcador. Parecía que el encuentro estaba encarrilado, pero no habría de ser así, pues los cambios en las dos alineaciones influirían en el rendimiento posterior de ambos equipos. El Calvo Sotelo cambió su portero, que evidentemente no estaba en su mejor tarde, y por parte del Deportivo Zurdi saldría por Cubero.

Cuando a los dos minutos de comenzar el segundo período Magro fue derribado dentro del área, concediendo el colegiado el correspondiente máximo castigo, se podía prever que el encuentro podía acabar en una pequeña goleada del Deportivo. Sin embargo, la jugada habría de ser clave, pues Morena envió el balón fuera, malogrando la mejor ocasión para haber

hecho subir al marcador el tercer tanto. No fue así, y quizá ello influyera en el ánimo de ambos conjuntos porque a partir de aquel momento el Calvo Sotelo adelantó sus líneas, llegando a las intermediaciones de Orea; sin peligro inmediato hasta que en el minuto doce; Pepe aprovechó un buen servicio de Molina para acortar distancias en el marcador. Un tanto que habría de poner los nervios de los alcarreños a prueba.

No reaccionó adecuadamente el conjunto morado, y el Calvo Sotelo pudo lograr el empate en el minuto veinte, en un disparo de Maxi que salió rozando el poste de la meta defendida por Orea. Mas si no fue en este minuto, lo que tanto se temía llegaría siete minutos más tarde, cuando Pepe totalmente desmarcado en un despiste defensivo consiguió el empate. Y dos minutos después llegaría la gran decepción, pues el Calvo Sotelo que aprovecharía muy bien el bache de juego del Deportivo lograría su tercer tanto, en una jugada inteligentísima del propio Pepe que se llevó a toda la defensa para dejar a Fabián en buena posición para lograr el que habría de ser el gol de su victoria, pues el marcador no se movería.

En suma, un segundo tiempo extraño del Deportivo que apenas si creó una ocasión de gol, dejándose dominar por un Calvo Sotelo que nunca debiera haber ganado este encuentro de no haber sido por la calidad de su delantero centro, y por el despiste alcarreño. Clave quizá del desarrollo del encuentro fueron los cambios de ambos conjuntos, que dieron seguridad al visitante, y trastocó algo el esquema de juego morado, además de ese penalti fallado por Morena, y del casi inmediato primer gol visitante.

El precio una derrota que haría milagrosa la clasificación final del Deportivo para el ascenso a división nacional, si es que aún le queda alguna posibilidad.

Deportivo: Orea; Abad, Morena, Pastor, Francis; Toledano, Alfonso, Cubero (Zurdi); Delfín (Cortés), Merencio, Magro.

Calvo Sotelo: Benito (Diego); Adolfo, Fabián, Fernando, Pablo; Gustavo, Molina, Arias; Pepe, Maxi, Felipe.

Otorgadas las distinciones anuales del deporte provincial

En la tarde del pasado lunes, se reunió el jurado calificador para la elección de las personas y entidades más destacadas por su actividad deportiva a lo largo del año 1981, en sus diversas facetas de directivos, clubs, entidades colaboradoras, centros escolares, federaciones y deportistas practicantes.

El jurado estuvo presidido por el actual delegado provincial del Consejo Superior de Deportes, Juan Manuel Hueli, el presidente de la federación o delegación proclamada en el año anterior como destacada. Los dos mejores deportistas elegidos en la anterior edición, tres presidentes de las diversas federaciones y delegaciones en representación de las existentes en la provincia, el presidente de la asociación deportiva de centros de enseñanza, el coordinador de las diversas federaciones y periodistas deportivos en representación de los me-

cial, siete votos. "El Volante", cinco y Patronato Deportivo Municipal, un solo voto.

Para la elección del mejor directivo se presentaban las candidaturas de Gregorio García Villaoslada, actual presidente de la peña ciclista José Luis Viejo; Juan José Díaz Fernández, presidente de la Federación Provincial de Atletismo, y Antonio Tejedor Mingo, actual presidente del Centro de Formación Deportivo. Vencería la candidatura de Juan José Díaz por siete votos contra los cinco obtenidos por Antonio Tejedor, y una abstención.

Para la elección del mejor técnico deportivo, únicamente se presentaron dos candidaturas, la de Aurelio Oñoro Gil, preparador físico de la peña ciclista José Luis Viejo, y la de José Ramón Ortigado, que es técnico federativo de la Federación Provincial de Salvamento y Socorrismo. José Ramón Or-

Román con seis votos; Félix Vallés y Salvador Herráiz con cuatro. Pero ya en la segunda quedaría descolgado Félix Vallés, mientras que se producía un empate a cinco votos entre Salvador Herráiz y Antonio Román. Fue necesaria, pues, una tercera votación en la que quedaría proclamado Antonio Román por tan solo un voto de diferencia sobre los seis de Salvador Herráiz.

La elección de la mejor deportista femenina estuvo matizada por la polémica sobre cuestiones de procedimiento, en el sentido de si se debería aceptar la mayoría simple, o caso de que se produjeran abstenciones en mayor número de votos quedara desierto. Tras una primera votación sobre la cuestión de procedimiento, en la que triunfaría la postura de aceptar la posibilidad de que quedara desierto, los miembros del jurado procedieron a la vo-

- El CSD concede la medalla de plata al mérito deportivo a los tres delegados habidos en esta provincia

dios de comunicación existentes en la provincia.

Tras más de dos horas de deliberación, y reñidas votaciones en alguno de los casos previstos, quedarían proclamados las diferentes distinciones deportivas.

Previamente al capítulo de las distinciones, se aprobó por unanimidad constara en acta el agradecimiento por su labor al anterior delegado provincial del CSD, Julián Marco Marigil, y la bienvenida al cargo para Juan Manuel Hueli. Por otra parte el jurado acordó, también por unanimidad, conceder una mención especial a la Cruz Roja Española por su colaboración con el mundo del deporte, en razón a la gran labor que realiza. Por otra parte se entendió unánimemente que la candidatura de Cruz Roja como entidad destacada no procedía en cuanto a que dicha labor, reconocida por todos los miembros del jurado, es una misión que le es propia y por tanto no podía ser entendida en dicho apartado. Por todas estas razones el jurado acordó conceder sin embargo una mención especial en función de la prestación por parte de la Cruz Roja de sus servicios al mundo del deporte.

Como centro docente más destacado en cuanto a su labor deportiva, fue refrendada por doce votos y una abstención la única candidatura presentada por la asociación de padres de alumnos del colegio Marista, en favor de dicho centro docente.

En cuanto al capítulo de entidades colaboradoras con el deporte, la lucha se centraría entre las candidaturas de "El Volante" y la Caja de Ahorros Provincial. Finalmente el cómputo de los votos arrojó el siguiente resultado: Caja Provin-

tigado sería proclamado mejor técnico por ocho votos contra dos de su oponente y tres abstenciones.

Uno de los capítulos con más candidaturas sería el de clubs; cinco aspirantes en total: Club Baloncesto Guadalajara-Caja Provincial, el grupo de alta montaña del Club Alcarreño de Montaña, Salesianos-fútbol sala, la sociedad de caza Segontia, y el club Guadalajara de pelota. Tras la primera votación en la que se impondría el Club de Baloncesto Guadalajara-Caja Provincial seguido de Salesianos, el grupo alcarreño de Montaña y la sociedad de caza Segontia. El jurado procedió a una segunda votación para dilucidar de entre los tres primeros cual habría de ser la candidatura proclamada, dándose el caso curioso de que para la tercera plaza se produciría un empate entre la sociedad de caza Segontia y el grupo alcarreño de Alta Montaña. Efectuada la segunda votación, se impondría nuevamente el Club Baloncesto Guadalajara-Caja Provincial.

La candidatura de la Federación Provincial de Salvamento y Socorrismo única presentada, para el capítulo de federaciones, fue refrendada por nueve votos a favor y cuatro abstenciones.

Sin duda alguna la elección más igualada sería la del mejor deportista masculino. Siete candidaturas serían el total de las presentadas: Antonio Román Jasanada, Alfredo Viejo García, Francisco Javier Martínez, Julián del Saz, Salvador Herráiz, Antonio Magro, Félix Vallés y Luis Carlos Durán Domingo eran los candidatos. En la primera votación quedarían clasificados Antonio

tación sobre las dos candidaturas presentadas: María del Mar Calvo Saucedo y María Teresa Espinosa Antón. El cómputo de los votos emitidos arrojó cuatro votos para María del Mar y dos para María Teresa, mientras que las abstenciones fueron siete. Por tanto la distinción de mejor deportista femenina provincial habría de quedar desierto.

Tras las elecciones de los mejores deportistas, técnicos, federaciones, centros y entidades, el delegado provincial del CSD, Juan Manuel Hueli, dio a conocer a los miembros del jurado calificador la decisión, en función de sus potestades, de la Delegación Provincial de conceder la medalla al mérito deportivo en su categoría de plata a los tres delegados provinciales que ha tenido Guadalajara anteriormente como forma de reconocer una labor aún no compensada. Salvador Rodríguez Ayuso, once años al frente del deporte alcarreño, Salvador Toquero Cortés, siete años como delegado y Julián Marco Marigil, con una labor de dos años, vieron compensados sus trabajos de esta forma.

Asimismo el delegado provincial dio cuenta de la concesión de una cuarta medalla a Antonio Sánchez Gómez, que lleva la friolera de veinticuatro años al frente de los árbitros de fútbol de Guadalajara. La particularidad de esta distinción se centra en que es la primera a nivel nacional concedida a los sufridos árbitros, que hasta el momento únicamente habían cosechado insultos y alguna que otra agresión en el mundo del deporte. Es pues un reconocimiento a una abnegada labor, ingrata y oscura.

región

región

región

región

El Pleno de la Junta de Comunidades aprobó el presupuesto para el presente año

Ha quedado fijado en 526 millones

El pasado lunes se celebró en la Diputación Provincial de Albacete el pleno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en cuyo orden del día figuraba como punto más importante la aprobación del presupuesto del mencionado órgano preautonómico para el presente año.

La sesión se inició con una serie de intervenciones previas por parte de diversos representantes de los grupos políticos. En este sentido, el diputado socialista José Bono apuntó que en el boletín de la región había sido publicado el nombramiento de Gonzalo Payo como presidente bajo su propia firma, aspecto que no consideraba procedente. El secretario general de la Junta señaló que no había otro procedimiento para tal caso. Posteriormente, el senador centrista Antonio Fernández Galiano argumentó que en el acta de la sesión anterior no figuraba el hecho de que su dimisión como miembro del Consejo Ejecutivo de la Junta había sido a petición propia. Seguidamente fue aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 del pasado mes de mayo. Tras ello, el presidente regional, Gonzalo Payo, presentó un informe de su gestión, desde la última sesión plenaria de la Junta de Comunidades, en el que destacó la cesión al mencionado órgano preautonómico del palacio de Fuensalida, por parte del Ministerio de Cultura, por la cantidad simbólica de 150.000 pesetas, hasta el 31 de diciembre de 1983. Asimismo, dio cuenta de las reuniones mantenidas en el mencionado período de tiempo, señalando finalmente que el punto de los presupuestos se dividiría en dos partes: uno, el relativo a la aprobación del superávit del año anterior, y, otro, que hacía referencia al propio presupuesto de la Junta para el presente año.

301 MILLONES, SUPERAVIT DEL PASADO AÑO

En este sentido, el interventor, Francisco Navarro, manifestó que existían en Caja unos 324 millones del presupuesto del pasado año, aunque a esta cantidad había que descontar una serie de débitos pendientes por lo que en definitiva el superávit se podía fijar en 301 millones.

En el consiguiente turno de intervenciones, el representante comunista Pedro Bolívar dijo que su partido no aprobó el presupuesto de 1981, y que por lo tanto tampoco aprobaría el correspondiente superávit, ya que en su

opinión los mejores presupuestos son aquellos en los que no falta ni sobra nada. Por otra parte, indicó que ese superávit se podía haber destinado al desempleo existente en la región, al tiempo que mostraba su acuerdo con la contabilidad realizada, aunque no podía decir lo mismo, según sus palabras, con el aspecto político del presupuesto.

Por su parte, José Bono manifestó que consideraba adecuada la liquidación, aunque, al igual que el representante comunista, indicó que el superávit habido se podía haber destinado al paro. A este respecto, el consejero de Asuntos Económicos, Agustín de Grandes, declaró que la inversión había sido inferior a la gestión, ya que el dinero que concede el Gobierno es para destinarlo a la gestión. Igualmente argumentó que la Junta de Comunidades había solicitado al Gobierno 2.000 millones para combatir el desempleo en la región, y que, en su opinión, el superávit habido no iba a solventar nada del grave problema del paro. En relación a la acusación realizada por José Bono en el sentido de que no se habían cumplido los acuerdos fijados en su día por la Junta de Comunidades en el tema del paro, el consejero de Asuntos Económicos señaló que ese criterio no se ajustaba a la realidad, ya que la Junta había destinado 24 millones para la Agricultura, 14 a las ferias regionales, 25 a becas, 5 para la recuperación de la artesanía y 10 millones para ayuda a la pequeña y mediana empresa castellano-manchega. Volviendo al tema del superávit, Agustín de Grandes manifestó que la Junta de Comunidades siempre necesita un determinado fondo para atender pequeñas necesidades e imprevistos, como puede ser la ubicación de las sedes de los departamentos, etc.

Seguidamente se procedió a la votación del mencionado superávit, siendo éste aprobado por 19 votos a favor, correspondientes a UCD, 1 en contra, del representante comunista, y 8 abstenciones, pertenecientes al PSOE. El siguiente punto, relativo al presupuesto para el presente año, el PCE presentó una enmienda en la que solicitaba que 132 millones del presupuesto fueran destinados al paro no subsidiario, entre las cinco provincias de la región, siendo el Consejo Ejecutivo el encargado de realizar la correspondiente distribución. Por su parte, el PSOE presentó varias enmiendas relativas a la exclusividad de cargos y a

la puesta en marcha de inversiones contra el desempleo.

UN GRUPO DE PARADOS INTERRUPTO LA SESION

En su intervención Agustín de Grandes presentó las líneas generales del presupuesto, señalando que aquéllas se adaptaban a las del Estado. Posteriormente manifestó que teniendo en cuenta la cantidad asignada por el Gobierno para gastos de funcionamiento, 210 millones, y el superávit habido el pasado año, el presupuesto de la Junta había quedado establecido en 526 millones de pesetas. Tanto Pedro Bolívar como José Bono solicitaron la exclusividad de cargos de los miembros de la Junta de Comunidades, incluido el presidente, así como diversas inversiones para el desempleo. Agustín de Grandes señaló que no procedía destinar una parte del presupuesto para el paro, teniendo en cuenta la solicitud hecha al Gobierno. En cuanto al tema de las incompatibilidades y que el propio estatuto establecía este apartado, por lo que no era conveniente debatir en ese momento el mencionado tema, al tiempo que ponía de manifiesto la dedicación exclusiva de los titulares de los correspondientes departamentos.

Tanto las enmiendas del PCE como del PSOE fueron rechazadas por el pleno. En ese momento, un grupo de parados que asistían a la sesión, y que previamente habían solicitado la palabra a lo que el presidente indicó que podrían hablar una vez concluida la sesión plenaria, profirieron gritos contra el grupo centrista, al que acusaron de ser el culpable de la actual situación del paro en la región. Precisamente estos trabajadores están protagonizando un encierro de tres días, que concluirá hoy, en la Diputación Provincial de Albacete. Restablecido el normal desarrollo de la sesión, se procedió a la votación del presupuesto, que fue aprobado con los votos a favor de UCD, absteniéndose el representante comunista, debiéndose señalar a este respecto la negativa del PSOE a votar, pues según manifestó posteriormente un representante socialista ello fue debido a la negativa del presidente a la petición de palabra de su grupo, momentos antes de llevarse a cabo la votación.

Gonzalo Payo justificó su postura señalando que el turno de intervenciones había finalizado, por lo que no había motivo alguno para que el PSOE solicitara la palabra.

En la Feria Iberoamericana de Artesanía, que se celebrará próximamente en Madrid

Habrà un día dedicado a Castilla-La Mancha

• La asistencia de los artesanos castellano-manchegos a la FIBAR, que será completamente gratuita, ha sido organizada por la Junta de Comunidades, a través de su departamento de Industria y Energía

Días pasados se celebró en el Ministerio de Industria y Energía una reunión entre el subdirector de Industrias Diversas del mencionado departamento, Mariano Sánchez Rodríguez y la comisión organizadora castellano-manchega que prepara la participación de los artesanos de la región en la Feria Iberoamericana de Artesanía, que se celebrará en el palacio de Cristal de la Casa de Campo de Madrid, los días 17 al 26 del presente mes.

A dicha reunión asistieron el director general de Comercio y Turismo de la Junta de Comunidades, José Pedro Rodríguez de Liévana, Jesús Ortega, como representante de la consejería de Industria y Energía, la senadora por Toledo, María Jesús Torres, así como un diputado provincial en representación de cada una de las Corporaciones Provinciales de la región.

Como tema prioritario se trató la celebración del Día de la Región castellano-manchega en la FIBAR, habiéndose fijado para esta finalidad la fecha del 18 de junio. En este sentido, es preciso señalar que la Junta de Comunidades, a través del departamento de Industria y Energía ha proporcionado un stand para los artesanos de nuestra región de 800 metros cuadrados. Igualmente, cada provincia dispondrá de un stand de 80 metros cuadrados cada uno, que estará incluido dentro del stand regional.

DIA DE LA REGION EN LA FIBAR

Con motivo de la celebración del Día de la Región en la Feria Iberoamericana de Artesanía, se ha establecido un programa de actos que se iniciará a las doce del mediodía, hora en que será izada en el stand regional la bandera de Castilla-La Mancha. Posteriormente, el artesano toledano Dolores Coronado pronunciará unas palabras, interviniendo a continuación el titular del departamento de Industria y Energía, José Luis Cereceda, clausurando el acto el presidente de la Junta de Comunidades, Gonzalo Payo. A continuación los asistentes realizarán una visita a la feria, en la que serán degustados diversos platos típicos de la región castellano-manchega. Asimismo tendrá lugar una actuación de grupos folklóricos de Ciudad Real y Toledo, y por la tarde se celebrará una demostración de los "talleres vivientes", a cuyo efecto varios artesanos de nuestra región mostrarán al público asistente el proceso de realización de diversos productos artesanos,

para lo que serán instalados en el stand regional varios talleres.

Con el objeto de perfilar los últimos detalles de la participación de los artesanos castellano-manchegos en la FIBAR, periódicamente se han venido celebrando reuniones como la señalada en un principio en el Ministerio de Industria y Energía, entre representantes de la Administración y del ente preautonómico. Como se recordará, la asistencia de los artesanos de la región a la Feria Iberoamericana de Artesanía está organizada por la Junta de Comunidades, a través de su departamento de Industria y Energía, y con la colaboración de las Diputaciones Provinciales, Cajas de Ahorros y Cámaras de Comercio de la región. Igualmente ha colaborado en este objetivo el departamento de Comercio y Turismo, que ha aportado su experiencia en cuanto a organización de ferias se refiere. A este respecto hay que señalar que si bien las competencias propias de cuestiones feriales corresponden a la consejería de Comercio y Turismo, el tema de la artesanía depende a nivel nacional del Ministerio de Industria y Energía, y por ello la presencia de los artesanos de la región en esta feria ha de ser obviamente una competencia de la consejería que regenta José Luis Cereceda.

De cualquier manera, tal y como se ha indicado anteriormente, el departamento de Comercio y Turismo está prestando su total colaboración para esta finalidad, y para ello basta señalar el documental que esta consejería está preparando sobre Castilla-La Mancha, con temas de artesanía, Industria y Turismo, y cuya exhibición se llevará a cabo en el stand regional de la FIBAR.

Finalmente es preciso significar que la asistencia a esta importante feria de los artesanos de la región será completamente gratuita, ya que el costo total del stand castellano-manchego, que ha supuesto unos ocho millones de pesetas, ha sido costeado por la Junta de Comunidades, que ha aportado 2.750.000 pesetas, cifra en la que está incluido el millón de pesetas que el Ministerio de Industria y Energía ha donado al órgano preautonómico con el objeto de organizar certámenes feriales, siendo subvencionado el resto del mencionado presupuesto por las entidades colaboradoras, como son las Diputaciones Provinciales, Cajas de Ahorros y Cámaras de Comercio de Castilla-La Mancha.

C. D. V.

nacional nacional nacional nacional

Consejos elaborados por la Jefatura de Tráfico

La luz de cruce salva vidas

La obligatoriedad, según la nueva redacción del artículo 153 del Código de la Circulación, de que todos los motoristas circulen con alumbrado de cruce durante el día, ha sido una de las medidas mejor acogida por los usuarios de motocicletas. De hecho, antes de que se hiciera obligatoria, ya se estaba poniendo en práctica por un gran número de ellos. De donde se deduce que cuando la norma es claramente positiva y lógica el usuario la cumple mejor.

Con esta medida se pretende reducir en 4 por 100 el número de accidentes en los que están implicadas motocicletas, y así frenar la escalada de 1980 en que hubo 4.338 accidentes respecto de los 3.959 de 1979. La importancia de la luz de cruce durante el día es básica cara a la seguridad. Las tres cuartas partes de los accidentes de motocicleta se producen por falta de perceptibilidad de los motoristas por parte de los usuarios de otros vehículos. Esta perceptibilidad aumenta considerablemente con la luz de cruce según un estudio realizado por investigadores suecos Horburg y Rumar: sin luz de cruce una moto puede ser vista a 83 metros, con luz esta visibilidad alcanza los 183 metros.

¿TRACCION DELANTERA O TRACCION TRASERA?

A la hora de comprar un automóvil hay quienes dudan entre uno de tracción trasera o de tracción delantera y los hay, que desconocen por completo que tipo de tracción tiene el vehículo que se han comprado. Sin entrar en disquisiciones de que tipo es mejor, pese a que hay enemigos y defensores acérrimos de uno y otro, lo cierto es que para el conductor normal lo más importante es saber cómo responde el coche y por tanto como debe reaccionar según tenga tracción delantera o trasera. Los vehículos de tracción delantera resultan más fáciles de conducir en circunstancias normales pero en contrapartida tienen más tendencia al derrape aunque siempre se puede dominar mejor. El coche de tracción trasera tarda más en derrapar pero su control es más difícil. Tanto en el caso de tracción a las ruedas delanteras como a las traseras, para salir de un apuro se tendrá que emplear la aceleración del motor como así su potencia.

IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD PASIVA

El cinturón de seguridad, al

que tan reacios son muchos conductores españoles, es una medida de seguridad básica, pero ni mucho menos la única, ya que los fabricantes de automóviles se afanan en conseguir vehículos cada día más seguros y los avances en dicho campo durante los últimos años han sido muy notables.

La seguridad pasiva consiste en todas aquellas medidas destinadas a reducir al máximo los daños a los ocupantes de un vehículo cuando éste se accidenta. El cinturón de seguridad es claro ejemplo de esto: si se usara por todos los automovilistas españoles, el número de muertos anuales en accidentes de tráfico se reduciría a la mitad. Ahora bien, un coche antiguo, diseñado en la década de los 60, transmite al habitáculo mucha más violencia de una colisión que en el caso de un coche diseñado en los últimos cinco años y aunque el conductor de uno y otro utilicen cinturón, a similar impacto siempre resultará menos dañado este último.

El secreto está en las numerosas medidas de seguridad pasiva que incorpora su coche y que van de un depósito de gasolina situado en sitio más protegido, a un parabrisas laminado, pasando por zonas de absorción delantera y trasera, acolchamiento interior más adecuado, mejores asientos, etc.

Muchos se extrañan de que cuando ven colisionar dos automóviles de similar categoría, peso y volumen, pero de diferente edad de diseño, el más veterano suele "aguantar" mejor el tipo y presentar menos desperfectos visibles. En dichas ocasiones es frecuente ironizar sobre la calidad de los nuevos productos y asegurar que en el pasado los coches eran más duros y resistentes. Pero si dichos críticos se molestan en indagar las consecuencias del accidente, en la práctica totalidad de los casos (y siempre que se use el cinturón), a accidentes iguales, los ocupantes del coche más moderno y más dañado de chapa, tienen menos heridas, pues éste ha absorbido la fuerza de un impacto que, en el caso contrario, repercute directamente en las personas.

LOS MOTIVOS DE LAS AVERIAS

En estas fechas ya comienzan a proliferar por las carreteras españolas los coches de turistas y veraneantes; con lo que, en pocas semanas, se duplicará literalmente el volumen circulatorio. Entre los numerosos problemas que esta utilización masiva de la carretera supone cara a la seguridad vial, está el de los coches averiados, capaces de crear frecuentemente congestiones y situaciones de peligro.

Al margen de la responsabilidad en la que incurren aquellos conductores que no actúan con la máxima celeridad para retirar un coche averiado de la calzada y señalizarlo convenientemente, interesa detenerse a analizar las razones de las averias y así poder evitarlas.

Un valioso trabajo de ADAC (Automóvil Club Alemán) recientemente aparecido, evidencia que, al menos entre coches no muy viejos, los motivos de avería son casi siempre típicos. El valor de este trabajo se basa nada menos que en el análisis de 920.000 automovilistas que solicitaron ayuda al ADAC durante el pasado año, cuando su coche se paró en plena ruta.

La primera causa es falta de gasolina: más de 45.000 de estas detenciones ocurrieron sencillamente por agotar la capacidad del depósito de combustible, algo fácil de evitar poniendo un mínimo de atención.

Siguen en importancia las averías del arranque, en la mayoría de las ocasiones por fallo del relé, aunque también abundan las baterías agotadas. Los problemas de encendido, sobre todo por bujías o platinos al límite de su vida útil, también están entre las más frecuentes, como los fallos en conexiones eléctricas y del generador.

El motor en sí tiene pocas averías y éstas se traducen fundamentalmente en algunas juntas de culata quemadas, pero ello en coches más veteranos y que, además de pocos cuidados, recorren muchos kilómetros al año (por encima de 20.000). De hecho, las causas varían bastante según la edad y el uso del coche, obediendo en su mayoría a defectos de mantenimiento.

Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara

EDICTO

Don Raúl Somolinos Somolinos solicita autorización para instalar ampliación comercio de herbolario a venta aparatos avicultura y apicultura, en Gral. Prim, 1.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Guadalajara, 26 de mayo de 1982
EL ALCALDE
Fdo.: Ilegible

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
DIRECCION PROVINCIAL
GUADALAJARA

CONVOCATORIA

Provisión de vacantes de Personal Auxiliar Sanitario Titulado y Auxiliar de Clínica

Por esta Dirección Provincial y en cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de 3 de Agosto de 1979, publicada en el BOE n.º 195, de 15 de Agosto de 1979, por la que se modifica el Art.º 25 del Estatuto del Personal Auxiliar Sanitario Titulado y Auxiliar de Clínica de la Seguridad Social, aprobado por Orden del 26 de Abril de 1973, se hacen públicas las vacantes de dicho personal existentes en esta Capital, correspondientes al mes de la fecha:

PERSONAL AUXILIAR SANITARIO TITULADO: (ATS)
5 Plazas de ATS en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de esta Capital

PERSONAL AUXILIAR SANITARIO NO TITULADO: (Auxiliares de Clínica)
3 Plazas de Auxiliares de Clínica en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de esta Capital.

Guadalajara, 7 de Junio de 1982
EL DIRECTOR PROVINCIAL
Fdo.: Luis Suárez de Puga Sánchez

Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara

EDICTO

Don Agustín Alcántara de la Seu solicita autorización para instalar un comercio venta al por menor de juguetes y artículos de deporte, en calle Cifuentes, 15; local 1.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Guadalajara, 26 de mayo de 1982
EL ALCALDE
Fdo.: Ilegible

DIARIAMENTE 100 MILLONES DE NIÑOS SE DUERMEN CON HAMBRE. TU PUEDES AYUDARLOS HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º.
Tel.: 23 29 86.
GUADALAJARA

Creaciones
ORTIZ
SASTRERIA A MEDIDA
Confecciones finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO
Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564
GUADALAJARA



nacional nacional nacional nacional

Jornadas sobre la problemática de los Cuerpos de Bomberos (IV)

Los servicios contra incendio y salvamento en la protección civil

PRINCIPIOS ORIENTADORES

La Protección Civil como servicio público en proceso de desarrollo normativo de arraigo en la sociedad, actualmente, debe constituir un sistema racional orientado en principios fundamentales que contribuyan a precisar sobre un horizonte de progreso continuado y de reformas graduales, tanto la teoría como la práctica y la ordenación normativa.

PERMANENCIA, REGULARIDAD Y OBJETIVIDAD

Si la Protección Civil se configura como un servicio público es evidente que debe responder a los principios caracterizadores de éste que aseguran el funcionamiento de las organizaciones públicas de modo permanente y no ocasional o saltuario, con regularidad o en base a normas preestablecidas para que la acción pueda ser posible a los distintos niveles y con objetividad, es decir, sin referencia a circunstancias subjetivas o personales en cuanto sea posible, porque debe primar, en todo caso, el interés general.

PARTICIPACION

En el artículo 23.1 de la Constitución se dispone que los ciuda-

• **PARTICULAR VENDE JEEP VIASA. 11 plazas, doble tracción, toda prueba. Última matrícula. 22 78 78.**

• **¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.**

• **¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámenos 22 78 78.**

• **IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.**

• **DESMONTES y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.**

• **BUSCO apartamento o piso pequeño en alquiler. Barato. 22 85 97.**

• **SE VENDE FURGONETA Avia 2.500. Recién reparada. 22 85 97.**

danos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.

No parece que este derecho de participación deba limitarse a la incorporación de los ciudadanos a las instituciones políticas sino que debe realizarse también a través de la intervención de estos en los servicios públicos por vía de colaboración y otros procedimientos y es evidente que la Protección Civil, por su fundamentación en la solidaridad debe abrir cauces u oportunidades a la participación ciudadana. No se puede garantizar solamente en base a estructuras burocráticas sin arraigo en la sociedad y sin la compensación e impulso y complemento de la colaboración ciudadana.

COORDINACION

La Protección Civil como servicio público no es susceptible de identificación con unos organismos determinados de la Administración Pública sino más bien con un sistema articulado en la teoría, en las normas y en la práctica, en base al principio de coordinación de los recursos movilizables en emergencias que dependen de las distintas Administraciones Públicas y del sector privado, para asegurar la unidad de mando en las intervenciones operativas.

Por la complejidad de los factores concurrentes en las situaciones de emergencia en los casos de grave riesgo catástrofe o calamidad pública es imposible disponer de un órgano capaz de dar respuesta integral a las necesidades de prevención y control de las mismas. Por ello la Protección Civil se caracteriza por la aplicación del principio de coordinación para la puesta en valor en tales circunstancias de recursos dedicados de modo ordinario y permanente a funciones parcialmente conexas con las atribuidas a la Protección Civil.

ARTICULACION DE LA CENTRALIZACION DE LA DESCENTRALIZACION

La misión básica de la Protección Civil es asegurar la dirección y coordinación, bajo el principio de la unidad de mando, en la intervención de los recursos movilizables en emergencias que dependen originariamente y en circunstancias ordinarias de diversos centros de mando.

Las exigencias de la realidad, evidentemente compleja en cuanto se refiere a la actuación de la Protección Civil y del estado social y democrático de derecho basado fundamentalmente en el pluralismo y las autonomías territoriales que se configura nuestra Constitución, requiere la articulación compensada de este servicio público en base a los principios de centralización y descentralización.

Para asegurar la necesaria eficacia la Protección Civil tiene que organizarse en base al principio de centralización de la Dirección (ordenación normativa básica, aprobación de planes directores, alta inspección...) y descentralización de la ejecución (ordenación reglamentaria, elaboración de planes básicos y especiales de emergencia, realización de ejercicios prácticos coordinación de la intervención operativa en el área siniestrada).

SOLIDARIDAD

El principio básico o si se prefiere el horizonte de progreso en el proceso de desarrollo permanente y gradual de la Protección Civil como servicio público es la solidaridad entendida como primacía del interés general sobre el particular tanto por lo que se refiere a las diversas administraciones públicas como a los ciudadanos.

Solamente así podrá articularse realmente en la legislación y en la práctica la concepción de la Protección Civil como un lugar de encuentro de una diversidad de recursos públicos y sociales movilizables en emergencias en base a la coordinación preventiva y operativa de su actuación. Sin perjuicio del respeto a las competencias propias de cada una de las Administraciones públicas y, en lo que proceda de los intereses privados, es necesaria la primacía del interés general que puede y debe garantizarse mediante la utilización de diversas técnicas de la organización administrativa y social.

DIVERSIFICACION

La complejidad del ámbito de actuación de la Protección Civil y la subitaneidad de las situaciones de emergencia no siempre previsibles requieren que la organización de la misma se diversifique mediante la especialización funcional y el escalonamiento territorial.

Por ello la dirección y coordinación de los servicios de Protección Civil se atribuye, como veremos, autoridades y organismos centrales, provinciales y locales con un contenido funcional en cierto modo distinto para cada nivel con el fin de asegurar la respuesta inmediata y la unidad de mando a la vez que los recursos movilizables en emergencias se estructuran orgánicamente en base a los llamados servicios Coordinados de Protección Civil provinciales o locales que comprenden los sectores de Mando (orden, transmisiones, logística, información y relaciones públicas, participación ciudadana), Operativos de Seguridad (Alarma, Oscurecimiento, Refugios, Evacuación, Dispersión y Albergue) y de Socorro (Defensa Atómica y Química, Socorro y Salvamento, Incendios, Sanidad y Defensa Biológica, Técnicos para la rehabilitación de servicios públicos y de Autoprotección Corporativa y Ciudadana).

ORGANIZACION BASICA

En la actualidad se dispone de una organización básica de la Protección Civil que será completada con las previsiones que establezcan en la Ley de Protección Civil en preparación.

Central. Por Real Decreto 1547/1980, de 24 de julio sobre, la reestructuración de la Protección Civil se crea la Comisión Nacional de Protección Civil, con funciones consultivas, deliberantes y de coordinación y la Dirección General de Protección Civil como órgano directivo de programación y ejecución, cuyas competencias se concretaron en esta ponencia.

La Comisión Nacional de Protección Civil está presidida por el ministro del Interior y forman parte de la misma los subsecretarios de todos los Ministerios cuya competencia se relaciona con la Protección Civil. La Comisión funciona en Pleno y en comisión Permanente que preside el director general de Protección Civil y de la que forman parte los demás directores generales del Ministerio del Interior y de los Ministerios que proceda, en cada caso.

PROVINCIAL

En el artículo 6.º del Real Decreto mencionado se establece que los "gobernadores civiles" asumirán, en sus respectivas provincias, la dirección y coordinación de la Protección Civil, de acuerdo con las directrices e instrucciones del Ministerio del Interior y que la Comisión Provincial tiene competencias equivalentes a las atribuidas a la Comisión Nacional de Protección Civil.

Los gobiernos civiles disponen de una unidad técnico-administrativa denominada Servicios Provinciales de Protección Civil para apoyo permanente al gobernador civil en las funciones de dirección y coordinación.

Asimismo, los recursos movilizables en emergencias se encuadran orgánicamente en los llamados Servicios Coordinados de Protección Civil.

LOCAL

En la vigente Ley de Régimen Local según texto refundido, aprobado por Decreto de 24 de junio de 1955, se establece en su art. 101, h) que la actividad municipal a través de los ayuntamientos se dirigirá principalmente a la consecución de los siguientes fines: "policía urbana y rural; extinción de incendios, salvamento y defensa pasiva; protección de personas y bienes; policía de construcción; fábricas, establecimientos mercantiles y espectáculos", y en el artículo 117 d) se determina que corresponderá al alcalde como delegado del Gobierno en el término municipal: "adoptar personalmente y bajo su responsabilidad en caso de gravedad producida por epide-

mia, trastorno de orden público, guerra, inundación o cualquier otro accidente análogo, las medidas que juzgen necesarias, dando cuenta inmediata al gobernador civil y al Ayuntamiento".

Parece claro que en estos preceptos se configura claramente la competencia de los ayuntamientos y alcaldes en materia de Protección Civil que en el Estatuto de Régimen Jurídico de las Entidades Locales, remitido por el Gobierno a Las Cortes, se completará con la creación de un servicio de Protección Civil a nivel local.

Por ello, se está promoviendo la organización de los Servicios Locales de Protección Civil en base a un concejal delegado, una junta local, unos Servicios Coordinados de Intervención Operativa integrados por recursos municipales que se completan con los de entidades colaboradoras y de agrupaciones de voluntarios, una Jefatura de Operaciones para asistencia permanente al alcalde, Planes Básicos Especiales de Emergencia, etc.

REGIONAL

La legislación vigente no se refiere a las comunidades autónomas en relación con la Protección Civil pero en el futuro inmediato habrá que referirse a ellas para articular la colaboración de las mismas en el Estado en esta materia.

En el art. 148 de la Constitución no se incluye a la Protección Civil entre las competencias que puedan asumir las comunidades Autónomas. A su vez, en los Estatutos de las Comunidades Autónomas aprobados, no se incluye tampoco la Protección Civil como competencia asumida por éstas en el caso de que pudieran hacerse en aplicación de lo dispuesto en el art. 149.3 de la Constitución al no incluirse a la Protección Civil, literalmente, entre las competencias exclusivas del Estado relacionadas en este artículo; no parece necesaria esta alusión literal ya que la Protección Civil es un aspecto de la Defensa Civil que constituye un sector de la Defensa Nacional y según el artículo últimamente citado, es competencia exclusiva del Estado la "Defensa y Fuerzas Armadas", por ello, según lo previsto en el art. 149.3, prevalecerá la legislación del Estado sobre la de las Comunidades Autónomas.

No obstante, según lo previsto en el art. 150.2 de la Constitución, el Estado podrá transferir o delegar en las Comunidades Autónomas, mediante Ley Orgánica, facultades correspondientes a materias de titularidad estatal que por su propia naturaleza sean susceptibles de transferencia o delegación; se podría atribuir por este procedimiento no la competencia del Estado de las Comunidades Autónomas, sino las facultades que procedan de la misma para articular las correspondientes Administraciones por vía de colaboración.



tve

PROGRAMACIONES

Miércoles, 9 de junio

HOY

PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste. Programación de cobertura regional.
 15.00 Tele 1.
 15.35 En tiempo de sobremesa.
 16.05 Los árboles de Thika. "Safari".
 17.00 Despedida y cierre.
 17.45 Carta de ajuste.
 17.55 Apertura y presentación.
 17.59 Toros. Diestros: José Fuen-

tes, Julio Robles y Andrés Moreno.

20.00 Encuentros en libertad: Economía.
 21.00 Telediario.
 21.35 Hart y Hart. "El hombre con los ojos de jade". La cena del matrimonio Hart en un restaurante chino se ve interrumpida por la llegada intempestiva de Jimmy Lee, un comerciante de obras de arte, quien gravemente herido.
 22.40 Cultural 82.
 00.10 Última edición.
 00.25 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

19.30 Carta de ajuste.
 19.43 Apertura y presentación.
 19.45 Redacción abierta.
 20.00 Dibujos animados.
 20.15 Robinson.
 20.45 Estudio abierto.
 22.00 Redacción abierta.
 22.05 Estudio abierto.
 23.30 Esto se hunde. "La hora del cocktail". Alan pide a Rigby autorización para llevar a una chica a su habitación.
 24.00 Despedida y cierre.

Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Trafico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecanica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de informacion municipal	21 31 02

Horario de trenes

GUADALAJARA - MADRID-AL		MADRID-AL - GUADALAJARA			
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5.38	6.35	5.55	6.50(L)	15.20	16.05(L)
5.58	6.55(L)	6.15	7.10	15.35	16.30(L)
6.18	7.15	6.40	7.24	15.55	16.50
6.38	7.34	6.45	7.40(L)	16.35	17.30
6.58	7.54(L)	7.05	8.00	16.55	17.50
7.18	8.15	7.35	8.30	17.15	18.10
7.38	8.35	7.55	8.50(L)	17.35	18.30
7.58	8.55	8.30	9.30(L)	18.03	18.58
8.18	9.15	8.55	9.50	18.35	19.30
8.38	9.35	9.35	10.30	18.55	19.50
8.48	9.45	10.15	11.10	19.15	20.10
9.28	10.25	10.35	11.30	19.30	20.14
9.48	10.45	11.15	12.10	19.35	20.30
10.24	11.21	11.35	12.30	19.55	20.50
11.08	12.05	12.18	13.13	20.15	21.10
11.28	12.25	12.55	13.50	20.35	21.30
11.48	12.45	13.10	13.54	20.55	21.50
12.28	13.25	13.35	14.30	21.15	22.10
12.52	13.49	13.55	14.50	21.55	22.50
13.28	14.25	14.35	15.30	22.40	23.35
13.55	14.40	14.55	15.50	23.15	0.10
14.18	15.05				

Todos los trenes proceden de Madrid-Chamartin invirtiendo los siguientes tiempos:
 Desde Madrid-Ch. 13 min. a Madrid-Al. (rapp.)
 Desde N. Ministerios 8 min. a Madrid-Al. (rapp.)
 Desde Recoletos 4 min. a Madrid-Al. (rapp.)

Autocares de linea

Empresa Flora Villa, S. A.
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.30 horas.

Empresa Continental
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
 Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
 Llega a Madrid a las 12 horas.
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Esperanza Mayor Gil. Calle Mayor, 13.
MAÑANA: Magdalena Alba Jiménez. Miguel Fluiters, 11.

CUPON PRO CIEGOS: 132

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
 calle núm. piso
 Localidad
 Provincia Teléfono

LA PRENSA

S. suscribe al diario **LA PRENSA** por el período de un
 Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con
 fecha: Firma

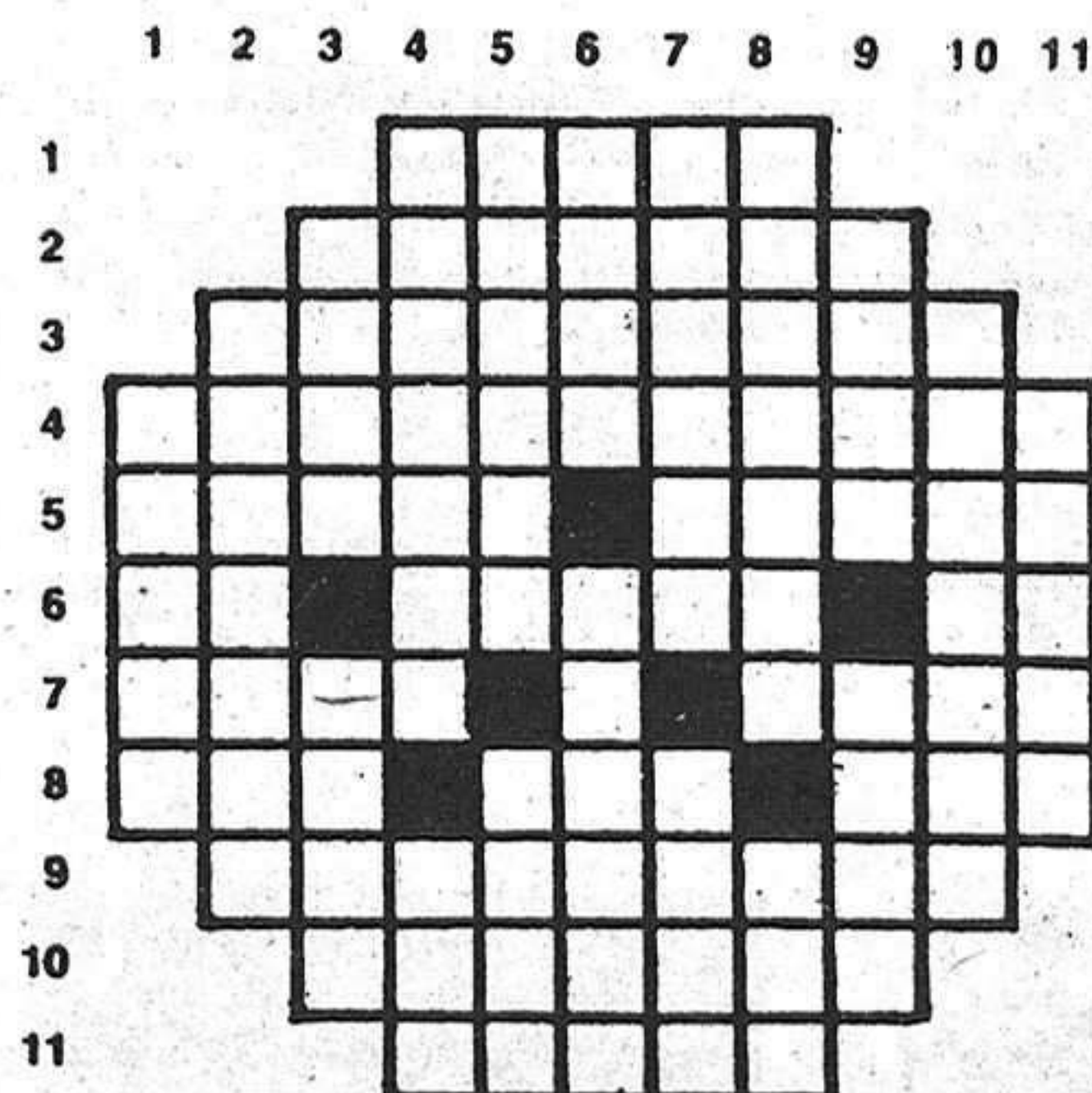
Cheque adjunto núm.

PRECIO DE SUSCRIPCION

☐ Anual: 7.750 ☐ Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A **LA PRENSA** Calle Mayor, 43 GUADALAJARA Tel. 22 85 97.

PASATIEMPOS



HORIZONTALES. 1: Nombre de varón. 2: Caja, normalmente de madera, con tapa y cerradura (plural). 3: Cierta apero de labranza (plural). 4: Que tiene derecho de propiedad sobre una cosa. 5: En sentido figurado, pulas una obra. Al revés, escritor español contemporáneo. 6: Símbolo químico. Pueblo de Málaga. Al revés, pronombre. 7: Curto y preparo las pieles para usos industriales. Escasa. 8: Cierta juguete. Terminación aritmética. Estar. 9: Haces presente alguna cosa para que se considere, procure o evite. 10: Nombre de varón (plural). 11: Tostara, guisara.

VERTICALES. 1: Lámina, plancha o película que se forma o está superpuesta en un objeto. 2: Muele, desmenuza una materia sólida, sin reducirla enteramente a polvo. 3: Al revés, pueblo de Toledo. Obtuso y sin punta. 4: Cierta oficio. Terminación del aumentativo. 5: Muerto violentamente. Cierta bebida. 6: Sentencia breve que incluye un secreto o misterio que necesita explicación. Cierta tipo de obra literaria. 7: Apuntad. Agarrar. 8: Al revés, pueblo de Oviedo. Maroma o sirga. 9: Espuerta grande. Hembra de cierto animal (plural). 10: Cierta combinación química de cierto metaloide con oxígeno (plural). 11: Escoger una cosa entre varias.

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

NUMEROGRAMA

7	+		-		=3
-		x		+	
	+		:		=2
x		:		-	
	x		-		=7
=8		=6		=8	

A la sopa de letras



Al paso de rey:

«El ambicioso nunca posee sus bienes, sino sus bienes le poseerán a él.» (BACON).

Cartelera

• **COLISEO LUENGO: "EL SOLTERON DOMADO"**. Pases a las 7 y 9 noche. Dirección: Castellano & Pipo. Intérpretes: Adriano Celentano y Ornella Mutti.

Típica película cómica italiana, "El solterón domado" atrae por sus actores, aunque el guión y contenido es superficial.

• **MODERNO: "TODOS RIERON"**. Pases a las 7 y 8.45 de la tarde. Intérpretes: Ben Gazzara, Audrey Hepburn y John Ritter.

La película que nos devolverá la frescura perdida, la alegría olvidada, la sonrisa. Romántica y sofisticada. Audrey Hepburn es elegancia, distin-

ción, clase. Una leyenda irrepitible. Un amanecer con champán en Nueva York.

Presente este cupón en NARDOS y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas





Y la bandera no bajaba

Para quienes coleccionan anécdotas curiosas, quizá pase a sus anales los prolegómenos y las postrimerías de la Primera Edición de las Cincuenta Horas de Deporte Continuas, que esperamos no sea la última.

Todo comenzaría bien cuando Cerrada encendió el pebeterio "Olímpico" a los acordes del himno nacional, comenzaban así las cincuenta horas de deporte.

Por cierto que Fernando Cerrada sufrió el fuerte tren de los atletas alcarreños, como él, que le acompañaron en los cuatro kilómetros de recorrido de la antorcha por las calles de la ciudad. Cerrada portó la antorcha los cuatro kilómetros, aunque estaban previstos los relevos, pero el excampeón junior de Europa en los cinco mil, tuvo el detalle de llevarla él solo, quizá por ver hasta donde llegaban los jóvenes atletas que a fuerte tren intentaban agotarse por todos los medios, o demostrarle Dios sabe qué.

Buen comienzo pues con esa inicial llamada y con el



izar de la bandera nacional que subió hasta lo más alto del mástil, no sin dificultad. Al finalizar las cincuenta horas, la cosa fue distinta. El pebeterio se apagó después de cincuenta horas ininterrumpidas de funcionamiento, pero la bandera no bajaba. Como si alguien se resistiera al final de la brillante manifestación deportiva.

No hubo medio humano capaz de hacerla bajar normalmente a los acordes del himno nacional. Por cierto, que el himno casi finalizaba y el rojo y gualda seguía en lo alto del mástil, entre los aplausos del público y cierta expectación por ver en que quedaba el conflicto de los nudos.

¿Solución? La mejor, mechero, quema de cuerda y bandera nacional que baja rauda en sprint final con los acordes del himno nacional. Al final empató, tanto himno como bandera llegaron al mismo tiempo al final de las cincuenta horas.

Fotos: ROMO

NOMBRES PROPIOS



José Joaquín Sancho Drona

Personalidad destacada en el mundo de la economía nacional y, por su calidad de director general de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, hombre con profundas simpatías en Guadalajara, provincia que le debe agradecimiento por la política seguida por la institución que dirige, adquiere relevancia especial al haber sido reelegido, en la Cincuenta Asamblea de la Confederación de Cajas de Ahorro, nuevamente como presidente de la misma por un período de otros cuatro años.

José Joaquín Sancho Drona, lleva dirigiendo los destinos de la Confederación de

Cajas durante un largo período con pulso firme y mejor criterio lo que, sin lugar a dudas, ha sido reconocido en la forma que su nombramiento indica. Nos congratulamos y felicitamos a este hombre que tanto ha hecho por nuestra provincia.

Ramón Rato

Promotor de la Cadena radiofónica Rato, que próximamente abrirá una emisora de FM en nuestra capital. Ramón Rato, hombre cordial por demás, ha estado en Guadalajara visitando al presidente de la Diputación Provincial e interesándose por las instalaciones de su nueva emisora. Esta tendrá su sede en El Clavín y comenzará a emitir a partir del 1 de julio, si bien sus aspiraciones hubiesen sido las de comenzar a emitir lo antes posible. Ramón Rato considera que Guadalajara capital, con 70.000 habitantes, es un mercado potencial interesante para su Cadena y aquí está, dispuesto a trabajar por y para Guadalajara con un nuevo medio de comunicación que, desde luego, estará al servicio de la colectividad. Siempre debe ser bien recibido un acontecimiento de este tipo y más considerando la carestía radiofónica que existe en esta provincia. ¡Qué sea para bien!

Mañana se fallará el Premio de Poesía "Río Ungría"

Mañana jueves, día 10, se fallará la Tercera Edición del Premio de Poesía Río Ungría, sin duda el más importante de nuestra provincia. El fallo tendrá lugar, a las cinco de la tarde aproximadamente, en el incomparable marco del molino de Caspueñas, digno de escenario de semejante galardón.

El jurado hará público

el fallo del premio, consistente en 100.000 reales y una trucha de plata grabada, que será otorgado a uno de los 276 trabajos presentados en la edición del presente año.

El promotor de este certamen de poesía es el poeta Francisco García Marquina y está patrocinado por la Diputación Provincial.